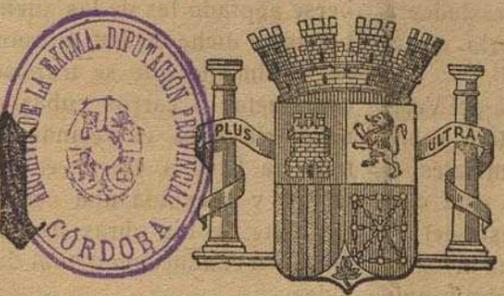


# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo concertado

Artículo 1.º.—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes . . . . .	5	Un mes . . . . .	6
Trimestre . . . . .	12'50	Trimestre . . . . .	15
Seis meses . . . . .	21	Seis meses . . . . .	28
Un año . . . . .	40	Un año . . . . .	50

#### PAGO ADELANZADO

Se publica todos los días, excepto los domingos. Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.

ARTÍCULO 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del Boletín, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o aviso que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella. Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

## Ayuntamientos

LUCENA

Núm. 3.102

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena, durante el mes de Junio último y que forma el Secretario que suscribe para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sesión ordinaria del día 6

Preside el señor Alcalde don Javier Tubío Aranda.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se aprobaron varios gastos municipales,

Se dió cuenta del resumen de ingresos del mes de mayo último que asciende a la suma de 30.985,38 pesetas, quedando el Ayuntamiento euturado.

No pudo darse cuenta del balance de contabilidad correspondiente al mismo mes por ofrecer dudas y no estar presente el señor Interventor de fondos, solicitando el señor Jiménez Alba, don Pedro que en la próxima sesión y en las sucesivas asista dicho funcionario municipal.

Se dió cuenta de una moción que suscribe el señor Interventor de fondos relacionada con la diferencia que resulta entre la relación correspondiente del presupuesto municipal or-

dinario al arbitrio sobre los productos de la tierra que figuran consignadas como ingreso 514.000 pesetas y el total importe del padrón de dicho arbitrio que solo suma 444.165,60 pesetas acordandose por el Ayuntamiento que pase indicada moción a informe de la Comisión de Hacienda para depurar las responsabilidades que pudieran deducirse de los hechos que en la misma se consignan exigiéndolas a quien hubiera dado lugar.

Se aprobó la relación presentada de los socorros gratuitos facilitados en la cocina popular correspondiente a los días 1 al 6 de Junio actual, de la que resulta haberse facilitado 92 bonos que importan 19'40 pesetas.

Se acordó quede pendiente hasta que por la Comisión de policía urbana y rural y obras públicas informe sobre el particular una instancia del Arquitecto don Ignacio Fiter Clavé, sobre pago de honorarios del proyecto de construcción y reforma de parte de la Casa Consistorial.

En vista del informe favorable de la Comisión de Gobernación y régimen interior, se acordó renovar los abonos de limpieza, conservación y reparación de las máquinas de escribir de las distintas dependencias municipales a razón de 50 pesetas cada una a favor de don José Moreno Orduña que lo interesa por instancia.

Se acordó aplazar la resolución hasta que la Comisión de Gobernación y régimen interior informen so-

bre el particular, una instancia suscrita por el portero-ordenanza Diego Herrera Flores, que solicita le sean pagados los sueldos dejados de percibir por el tiempo que ha durado su cesantía en referido cargo, por haber sido repuesto a virtud de sentencia del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo.

Se acordó aprobar el informe de la Comisión respectiva en el sentido de que no es facultad de este Ayuntamiento conceder la autorización que pretende don Antonio Mesa Linares, para construir una casa en los baldíos limítrofes a la carretera de Las Navas del Cepillar a los Moriles, a quien deberá comunicársele esta resolución con devolución de la instancia para si lo estima procedente la eleve a la Jefatura provincial de obras públicas.

Se dió cuenta de un oficio de don Eugenio Díaz Burgos, sobre deducción de cantidad por error en la lectura de contadores y abono de honorarios que se le adeudan acordándose por el Ayuntamiento pase a informe para su comprobación por la dependencia municipal respectiva y una vez hecho así se obre en consecuencia.

Se dejó sobre la mesa para examen de los señores concejales el extracto de los acuerdos municipales correspondientes a la segunda quincena de Abril y mes de Mayo últimos formado por el Secretario que suscribe.

Se nombraron a don José Jiménez Molina y don Anselmo Jiménez Alba para la Comisión de Plaza y a don José López Antequera y don Antonio Buendía Aragón para la del Matadero, proponiéndose por el señor Jiménez Alba don Anselmo, que en lo sucesivo se nombren estas comisiones atendiendo al orden con que aparezcan en la relación de concejales.

A virtud de una propuesta del señor Alcalde para que se determine con certeza la fecha a partir de la cual debe surtir sus efectos la destitución del ex-Asesor jurídico y Archivero municipal don Juan Lucea Cuenca, tras amplia discusión sobre el particular en la que intervinieron varios señores concejales se acordó por unanimidad fijar dicha fecha desde que el señor Lucena Cuenca terminó de hacer uso de la licencia de 15 días que solicitó o sea desde el primero del mes de Mayo.

Por varios señores concejales se formularon ruegos y preguntas relacionados con los siguientes extremos; sobre reparación de algunas calles de esta ciudad que se hallan en muy mal estado con lo que se podría dar ocupación a muchos obreros que estan en paro.

Sobre que se gestione por todos los medios para que sean despedidos los obreros de otras localidades por estar muchos de los de esta en paro forzoso.

Sobre las horas de la entrada de la

paja en esta ciudad conviniéndose en que no se limite a horas determinadas dejando que esta operación se haga durante las que convengan a los interesados.

Sobre colocación en obras públicas a los obreros que se encuentran en paro.

Sobre funcionamiento de las eras cercanas en esta población.

Sobre concesión de una gratificación al Oficial temporero de este Ayuntamiento don Antonio Serrano Budia por trabajos extraordinarios.

Sobre sustitución o reparación de la tubería de agua del Paseo de Rojas de esta ciudad y por último sobre higienizar el evacuatorio público sito en la Plaza de San Miguel de esta ciudad y construir o habilitar en la Casa del Guarda del Paseo de Rojas evacuatorios públicos.

Sesión ordinaria del día 13

Con asistencia del tercer Teniente de Alcalde don José López Antequera se dejó sin efecto la sesión ordinaria correspondiente a este día por falta número de los señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 15

Preside el señor Alcalde accidental don Vicente Manjón Cabeza Fuerte, por ausencia del señor Alcalde.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se aprobaron varios gastos municipales:

Se aprobó reiterando todas las protestas y salvedades que con tal motivo vienen consignándose en acta por las Corporaciones anteriores, el balance de las operaciones de contabilidad de 31 de Mayo anterior que ofrece una existencia nominal en Caja de 59.717 pesetas 54 céntimos de las cuales hay 56.357'62 pesetas representadas por documentos pendientes de data.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento que daron pendiente en la sesión anterior acordándose su remisión al BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Fueron nombrados los Concejales señores Bergillos del Rio, Palomino Luque y Escudero Bujalance para que como tales formen parte del Patronato Local de Formación profesional.

Fué aprobada la relación de socorros gratuitos facilitados en la Cocina Popular, de la que resulta que durante los días del 7 al 13 de los corrientes se facilitaron 154 bonos que importan 30'80 pesetas.

Se acordó pase a informe de la Comisión respectiva una instancia que suscribe don Rafael Díaz Ramirez como Presidente del Partido Social Democrático de Lucena solicitando la devolución de 328'52 pesetas por ingreso indebido.

A virtud de un oficio del Médico titular señor Montilla se acordó dar las ordenes oportunas al señor Farmacéutico municipal para que se facilite en la Farmacia las sales de arsenico y orom (neocrisolo) como medicamento de la Beneficencia municipal.

A virtud de otro oficio del Comandante de la Guardia Civil de Jauja se

acordó que cuando se termine el blanqueo de las dependencias municipales de esta ciudad se trasladen a dicha Aldea para efectuarlo en el Cuartel de la Guardia Civil.

Se dió cuenta de un parte del Veterinario señor Pérez Escudero sobre muerte por insolación de animales en la Granja del Cascajar de esta ciudad, acordándose a propuesta del señor Jiménez Alba se haga un inventario de todos los enseres útiles y animales que existen en dicha granja.

Se dió de las propuestas hechas en la sección de ruegos y preguntas de la sesión ultimamente celebradas, relativas a la reparación de calles de esta ciudad, sobre conceder una gratificación al oficial temporero don Antonio Serrano Budia, reparación o sustitución de la tubería de hierro que iba desde Palacio por la calle de Juan Blázquez a la Plaza de Toros por la que actualmente está o ver el medio de colocar otra nueva, y por ultimo, sobre reparación del evacuatorio público del Llanete de San Miguel y habilitación o construcción de evacuatorios en el Paseo de Rojas, acordándose por el Ayuntamiento aprobarlas por unanimidad.

Al darse cuenta de la propuesta relacionada con las horas de la entrada de la paja en esta ciudad, tras detenida discusión sobre este particular la presidencia propuso que en vista de que no se llega a un acuerdo y que se trata de un asunto que afecta a la salud pública e higiene del vecindario se solicite el informe de los señores Inspectores de higiene de esta ciudad para resolver en consecuencia.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos y propietarios y usuarios de la era situada en el Ejido del Valle frente a la calle de Catalina Marín denominada Pozo de Ancón, por la que interesa el funcionamiento de la misma ya que se les irroga un grave perjuicio de seguir vigente la disposición que les privó de su disfrute acordándose por el Ayuntamiento teniendo en cuenta las mismas razones aducidas en el acuerdo anterior que pase a informe de la Junta municipal de Sanidad.

Por varios señores concejales se formularon los siguientes ruegos y propuestas.

Que se cumplimente el acuerdo del Ayuntamiento sobre dirigirse a la Comunidad de Labradores para que los Guardas inspeccionen las fincas enviando relación de las que necesitan labores agrícolas.

Sobre fijación del número de lápidas que han de colocarse en la calle de esta ciudad que se han variado de nombres.

Que con objeto de dar facilidades al tránsito de las calles cercanas se quiten los marmolillos o palos que impiden la entrada en un callejón contiguo a la bodega de don Alejandro Moreno.

Sobre reparación de otras calles no incluidas en las propuestas hechas en sesiones anteriores.

Que se efectuen los trabajos nece-

sarios para el alumbramiento de aguas en la Aldea de Jauja por haberse agotado las de las fuentes públicas de dicha Aldea, proponiéndose igualmente que se transporte en camionetas o carros cubas el agua necesaria para el vecindario hasta tanto se lleve a efecto el alumbramiento y se expida una certificación del coste de las obras de alumbramiento o conducción actual de dicha aldea.

Sobre colocación de obreros en la aldea de Jauja.

Que se tapen las calicatas abiertas en la calle Acera Baja del Carmen por haberse efectuado obras con anterioridad. Que se sustituya el capataz encargado de los caminos vecinales a virtud de quejas de los obreros que están a sus órdenes.

Que se proceda al encalo del Cementerio y Escuelas de la aldea de Jauja cuando se efectúe el del Cuartel de la Guardia civil.

Que se determine si el señor Alcalde accidental ha traído 25.000 pesetas de Madrid para resolver la crisis obrera, manifestando este que solamente se han hecho las gestiones necesarias sin que se haya conseguido crédito alguno.

Que se impongan multas a los dueños de los muladares cercanos a esta población que no los hayan hecho desaparecer conforme se tiene acordado.

Que se investigue la causa de que unos obreros municipales cobren un jornal de 3'50 y otros 4 pesetas para evitar tal desigualdad.

Sesión ordinaria del día 20

Con asistencia del primer Teniente de Alcalde don Vicente Manjón Cabeza se dejó sin efecto la sesión de este día por falta de número de los señores Concejales.

Sesión ordinaria supletoria del día 22

Preside el señor Alcalde don Javier Tubio Aranda.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se aprobaron varios gastos municipales.

Se aprobó la relación de los socorros gratuitos facilitados en la Cocina Popular de la que resulta que durante los días 14 al 20 de los corrientes se facilitaron 146 bonos que importan 29'20 pesetas.

Al darse cuenta de una propuesta del señor López Antequera sobre presupuesto de labrado y grabado de las lápidas indicadores del nombre de las calles que se acordaron variar, se presentaron dichos presupuestos en número de tres, de los que se rechazó uno acordándose pasen a la comisión correspondiente para que esta resuelva otorgándose un amplio voto de confianza.

No pudo tratarse del informe de las Comisiones respectivas en los asuntos que se les tenía encomendado por no haberse reunido en los pasados días tales Comisiones.

Se dió cuenta de la propuesta formulada en la última sesión sobre alumbramiento de aguas en la aldea de Jauja y que hasta tanto se lleve

éste a efecto se transporte el agua necesaria en camionetas o carros cubas así como de otra sobre reparación de las calicatas abiertas en la acera del Carmen, acordándose por unanimidad aprobarlas.

Y en cumplimiento de la propuesta formulada sobre certificación del coste de las obras del alumbramiento o conducción actual y traida de agua a la aldea de Jauja, se presentó una certificación expedida por el señor Interventor de fondos de la que resulta que por este Ayuntamiento se adquirió un manantial en el término de Los Montes de San Miguel por el precio de dos mil pesetas, habiéndose satisfecho de esta suma 1.256'07 pesetas, y que por hallarse englobada en el presupuesto extraordinario de obras públicas contratadas con el Banco de Crédito Local de España, la consignación para adquisición de contadores de agua, acometidas a las casas particulares y conducción y distribución en la aldea de Jauja no puede precisarse mas que el presupuesto de esta última asciende a 15.000 pesetas sin que se determine la cantidad realmente invertida por que ello resulta de la liquidación general de cuyo documento no se puede certificar por estar actualmente en poder del Arquitecto señor Azorin Izquierdo, a quien se le encomendó el dictamen técnico referente a dichas obras. El Ayuntamiento quedó enterado sin perjuicio de que cuando se se devuelva indicada liquidación se de cuenta de nuevo al Ayuntamiento.

Dada cuenta de un recurso de reposición interpuesto por don Manuel Villa Fernández contra el acuerdo de fecha veinticinco de Mayo último, que fundado en los motivos y consideraciones que en la instancia se exponen, solicita se tenga por interpuesto recurso tomando en lugar otro acuerdo por virtud del cual se reponga al recurrido reintegrándosele en el cargo de Perito Aparejador, interviene el señor Cuenca Navajas para manifestar que hallándose pendiente la consulta elevada a la Dirección general, debe esperarse a que esta se evacue. El Secretario advirtió a la Corporación que debe resolverse este recurso dentro del término de quince días a contar desde el en que fué presentado, conforme dispone el artículo 235 del Estatuto municipal. Previa intervención del señor Buendía Aragón para preguntar si tales disposiciones tienen vigencia en la actualidad a lo que se contestó afirmativamente, se entabla un ligero debate terminando por acordarse que se convoque a sesión extraordinaria dentro del plazo de los quince días indicados y previo informe de la Comisión de Gobernación y régimen interior se acuerde lo que proceda.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por don Antonio Algar Rodríguez de otra de don José María López Martínez y de otra de don Domingo Barba Ramírez e Hilario Sanz Velazquez sobre reposición el primero, en su cargo de oficial primero contable de intervención, el segundo

en el de Guardia municipal y los dos últimos de los de vigilante de arbitrios, por haber sido destituidos anteriormente, acordándose por el Ayuntamiento pasen a informe de la Comisión de Gobernación y régimen interior.

Se acordó pase a informe de la Comisión respectiva una instancia de don Luis del Marmol Torres sobre abono de estudio de caminos vecinales ejecutados y siguientes a razón de 400 pesetas el kilómetro.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por varios fabricantes de pan de esta población por la que interesan el aumento de diez céntimos por kilogramo. El Ayuntamiento acordó aprobar la propuesta del señor Alcalde Presidente en el sentido de aplazar la resolución hasta tanto que este se entreviste con el señor Gobernador civil de la provincia para determinar si procede o no tal aumento y en su caso se llegue incluso a sufragar por el Ayuntamiento la diferencia entre el precio actual y el que resulte del aumento a fin de que no recaiga este en perjuicio de la clase trabajadora.

Se dió cuenta y fué aprobado un informe de la Junta municipal de Sanidad sobre que el polvo y tamo de las eras cercanas a esta población se estima perjudicial para la salud; que por lo tanto el funcionamiento de las eras que se hallan enclavadas en un radio de un kilómetro de esta ciudad es perjudicial a la salud pública e higiene del vecindario; que no obstante hay algunas eras, sin que de momento puedan determinarse cuales sean, que por su situación topográfica y dirección de los vientos reinantes a pesar de estar enclavadas en dicha zona no se estiman perjudiciales a la salud pública, acordándose también a propuesta de la Junta municipal de Sanidad prohibir la entrada de la paja en la población a granel y fijar durante la noche desde las once de la noche a las ocho de la mañana.

A propuesta del concejal señor Cuenca Navajas, se acordó por unanimidad que continúe ejerciéndose la vigilancia nocturna de la milicia ciudadana hasta que se verifiquen las próximas elecciones.

Igualmente se acordó elevar instancia al Excelentísimo señor Ministro del Trabajo en analogo sentido que la formulada por el Ayuntamiento de Villacañas sobre establecimiento de bolsa de trabajo para remediar la crisis.

Fueron aceptados los proyectos formulados por el señor Ingeniero de caminos don Antonio Amat y que se refieren al denominado del kilómetro 13 de la carretera de Lucena a Estepa al kilómetro 15 de la carretera de la Estación de Puente Genil por Jauja y de la carretera de Cuesta del Espino a Malaga en el Puente de las Mestas por los Barreros cuyo encargo se le tenía conferido por acuerdo de la Corporación.

Acordándose por el Ayuntamiento se remita a la Excma. Diputación provincial para su aprobación.

Por varios señores concejales se

formularon ruegos y preguntas sobre los siguientes extremos; sobre el motivo de haber sido despedidos los obreros que estaban trabajando en la carretera. La Presidencia da algunas explicaciones sobre este extremo e interviene el señor Buendía Aragón para manifestar que el que debe dar toda la clase de explicaciones es el primer teniente de Alcalde Sr. Manjón Cabeza, que ha actuado accidentalmente en la Alcaldía; sobre que se solicite del Instituto Nacional de Previsión, préstamos para que sean facilitados a los pequeños propietarios y estos puedan dar ocupación a los obreros parados, mostrándose conforme la presidencia; interviene el señor Burguillos entablándose un debate en el que hicieron uso de la palabra varios señores Concejales, proponiendo el primero la creación de un subsidio de paro y sin que abandonen sus puestos todos los señores concejales. Interviene el señor López Antequera y la presidencia feroce hacerle; que se convoque una reunión de propietarios y se intensifiquen las gestiones en la Diputación provincial para la construcción de caminos vecinales.

Se interesa la desigualdad en el tipo de jornal para obreros que están trabajando en obras públicas municipales cuyo ruego se traslada a la Comisión de obras públicas para corregir dicho abuso.

Sobre demolición o reparación de varias casas que se hallan en muy mal estado en la calle Arena de esta ciudad.

Que se nombre una Comisión encargada de determinar cuales sean las eras cercanas a la población que por situación topográfica puedan funcionar. Conviniéndose en que sea la de obras públicas acompañada de los Sanidad e Higiene.

Sobre determinación de cuales sean los muladares que pertenezcan al municipio, por existir uno en determinado lugar que es del Ayuntamiento y se alega ser de propiedad particular. Preguntado el señor Secretario sobre si tiene noticias de que se haya vendido alguno en época reciente se manifestó que en el pasado año se vendió uno a don Francisco del Pino Chacón, nombrándose una comisión compuesta por los señores Palomino Luque, López Antequera y Giménez Gil encargada de determinar este extremo.

Sesión extraordinaria del día 24  
Preside el señor Alcalde Presidente don Javier Tubio Aranda.

Fuó aprobada el borrador del acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Gobernación y régimen interior en el recurso formulado por don Manuel Villa Fernández, contra acuerdo de este Ayuntamiento fecha 25 de Mayo último por el que se consulta a la Dirección general de Administración acerca de la reposición de indicado señor en el cargo de Perito Aparejador. El señor Cuenca Navajas como Presidente de la Comisión de Gobernación y régimen interior

dice en nombre de la misma que el informe se evacua en el sentido de que procede la reposición de referido acuerdo y por tanto debe reponerse en su cargo. Invitados, por la Presidencia los señores del Consejo para que emitieran su opinión lo hacen los señores Burguillos Serrano y López Antequera en el sentido de que si en justicia y derecho procede la reposición debe acordarse, mostrándose el Ayuntamiento conforme y acordándose por unanimidad reponer el acuerdo de este Ayuntamiento de 25 de Mayo último y reintegrar a don Manuel Villa Fernández en su su cargo de Perito Aparejador municipal, por considerar terminados los expedientes aludidos en su escrito de manera favorable para el recurrente.

Sesión ordinaria del día 27

Por falta de número se dejó sin efecto acordándose citar en segunda convocatoria para el día 29.

Sesión ordinaria-supletoria del día 29

Preside el señor Alcalde accidental de Vicente Manjón-Cabeza.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se aprobaron varios gastos municipales.

A virtud de oficio suscrito por el Concejal señor Buendía Aragón se acordó conceder a este un mes de licencia.

Luego se dió cuenta de otro oficio del señor Alcalde Presidente don Javier Tubio Aranda por el que solicita se le conceda licencia para someterse a curación médica, y de un telefonema dirigido por dicho señor al Secretario de la Corporación en el que dice «presente sesión esta noche dimisión cargo Presidente esa Corporación». Acordándose por el Ayuntamiento dejar pendiente la resolución de ambos extremos para dar cuenta de nuevo en la próxima sesión, por si se logra reunir mayor número de señores Concejales.

Se aprobó la distribución de los fondos municipales para el mes de Julio próximo ascendente a la suma de 130.443 pesetas.

Se acordó pase a informe de la Comisión respectiva un oficio del Servicio Agronómico de la Estación de Olivicultura y Elayotecnia, en contestación a otro del señor Alcalde por el que para cumplimentar una comunicación de la Dirección general de Agricultura se le interesó aquél determine la extensión del terreno que precisa, sitio en que debe estar enclavado y demás condiciones que deba reunir.

Se dió cuenta de una instancia del morador en la aldea de Jauja José Rodríguez Gómez, sobre instalación de un jardín, acordándose dejar pendiente esta autorización hasta que determine el sitio donde ha de estar enclavado, si éste entorpece la circulación pública y si se destina a uso particular o del vecindario.

No pudo darse cuenta de la instancia dirigida al Ayuntamiento por los señores don Nicolás Cruz Toro, don Faustino Ruiz de Castroviejo y don José Mora Jiménez, sobre cesión a los

mismos de las obligaciones y derechos inherentes a la construcción del camino vecinal del kilómetro 13 de la carretera de Lucena a Estepa al kilómetro 15 de la carretera de la estación de Puente Genil a Jauja por no venir autorizada nada más que por dos de los que la suscriben, acordándose se quede sobre la mesa.

Se acordó abonar con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto municipal ordinario, el importe de los jornales de obreros que no han sido admitidos en los últimos repartos o alojamientos y el del socorro de diez pesetas facilitado a cada uno de los obreros que han salido a trabajar otros pueblos.

Se acordó conceder el máximo de licencia por enfermo al Practicante titular don Francisco López y López.

Se aprobó la relación de socorros gratuitos facilitados en la cocina económica durante los días 21 al 27, ascendente a la suma de 35 pesetas.

Se dió cuenta de los informes emitidos por el señor Interventor de fondos y Comisión de Hacienda en la instancia que tiene presentada el Presidente del Partido Social Democrático sobre devolución de 328'52 pesetas ingresadas indebidamente por el concepto de arbitrios sobre Casinos y Círculos de Recreo, acordándose por unanimidad de conformidad con dichos informes se proceda a la devolución de repetida suma.

Se acordó facultar a la Comisión de Gobernación y Régimen interior para que nombre comisionado de este Ayuntamiento en la capital, que en su nombre perciba cuantas cantidades correspondan al Ayuntamiento en las distintas dependencias del Estado.

Por varios señores concejales se formularon varios ruegos y propuesta en los siguientes términos:

Sobre débito por parte de este Ayuntamiento a la Caja del retiro obrero y forma de hacerse efectivo, a propuesta del señor Alcalde se manifestó por el señor Interventor que el Ayuntamiento solo podía ordenar el pago de la suma que resultase de la relación de acredores, prometiendo presentar certificación en la próxima sesión.

Sobre una gratificación al escribiente auxiliar de la Oficina del Trabajo, conviniéndose en que por la presidencia se determine la cuantía.

Sobre la forma en que se están efectuando la reparación de los empedros de las calles de la ciudad, disponiéndose pase a informe de la Comisión de obras públicas.

Sobre el horario de la entrada de la paja, que previa lectura de los acuerdos municipales adoptados con anterioridad se convino en alterar dicho horario desde las ocho de la noche hasta las diez de la mañana.

Sobre que se había resuelto con referencia a la instancia presentada por el portero-ordenanza Diego Herrera Flores, conviniéndose en iniciar los trámites necesarios para la tramitación de una habilitación de crédito.

Lucena 24 de Julio de 1931.—El Secretario, M. Izquierdo.—V.º B.º: El Alcalde, Javier Tubio Aranda.

El infrascrito Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Certifico: Que en sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el día tres de Agosto actual, fué aprobado el extracto de acuerdos que antecede, correspondiente al mes de Junio último, disponiéndose su remisión al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL.

Y para que couste expido la presente que visa el señor Alcalde en Lucena a seis de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—M. Izquierdo.—V.º B.º: Javier Tubio.

## JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 3.428

Don Joaquín Pérez Romero, Juez de primera Instancia del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado y Secretaría del que que refrenda a instancia de don Pedro Garcia del Prado y Díaz contra doña Petra Rubio Navarro, he acordado la venta en pública tercera subasta y sin sujeción a tipo de la finca especialmente hipotecada que a continuación se describe:

Una parcela de tierra procedente del cortijo Panjiménez, al sitio Puente de Alcolea, de este término municipal, compuesta de una superficie de trece fanegas, cuatro celemines y dos cuartillos, equivalentes a ocho hectáreas, diez y nueve áreas y treinta y cinco centiáreas, de las cuales cinco hectáreas, son de regadío, lindera por el Norte con la carretera nueva de Madrid a Cádiz y terrenos de don José Cañete y don Mateo Márquez, por Este con terrenos de éstos, por Sur con la vía férrea de Madrid a Cádiz y por Oeste con el camino de entrada de cuatro metros de anchura que va desde la carretera citada al paso a nivel de la vía, por el que se conduce a esta parcela.

Para el acto de dicha subasta se ha señalado el día treinta de Septiembre próximo y hora de las doce ante este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las siguientes condiciones.

Primera. Que las posturas podrán hacerse sin sujeción a tipo.

Segunda. Que los licitadores habrán de consignar previamente en este Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la cantidad de veinte y dos mil quinientas pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere

la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Córdoba a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—Joaquín P. Romero.—El Secretario, P. H., Antonio Alcántara.

Num. 3.429

Don Francisco Javier Ruiz del Portal y Torres, Juez de primera instancia accidental del distrito de la Derecha de esta capital.

Por virtud del presente y otros de igual tenor se anuncia la muerte sin testar de don Rafael Enriquez de Luque, ocurrida en esta ciudad el día once del actual, así como los que hasta ahora reclaman su herencia, son: Tránsito Martínez de Luque y su hermana Mercedes y José, Manuel y Rafael Enriquez González, tíos y primos del causante; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los nombrados para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días; con la prevención que si, no lo efectúan, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno.—J. Ruiz del Portal.—El Secretario, Manuel Pozanco.

POZOBLANCO

Núm. 3.396

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego a todas las autoridades y encargo a los agentes de la policía judicial practiquen diligencias en la busca de una mula de diez años en Junio de 1927, 1'53 alzada, castaña muy oscura, raza española, obi boci-castaña más clara, pelicana del tronco y pelos blancos en el dorso y el hierro V-2 muslo izquierdo, hurtada la noche del 19 al 20 del actual, del sitio Venta Arenales, término de esta ciudad, al vecino de la misma Rafael Caballero Garcia, y de ser habida sea puesta a mi disposición y asimismo en la prisión preventiva de este Partido, la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición; pues así está acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Pozoblanco a 25 de Agosto de 1931.—Gregorio Prados.—El Secretario, Carlos G. Loynaz.

CASTRO DEL RIO

Núm. 3.398

Don Rafael González de Lara y Mar-

tínez, Juez de Instrucción de este partido de Castro del Río.

En virtud del presente se cita llama y emplaza como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Rafael Rubia Mérida de 48 años viudo, jornalero natural de Casabermejo y vecino de Granada, sin instrucción con antecedentes penales para que comparezca ante este Juzgado con el fin de constituirse en prisión en la causa que se le sigue con el número 49 del año actual, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a los dependientes de la policía judicial procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniendolo a mi disposición caso de ser habido.

Castro del Río a 28 de Agosto de 1931.—Rafael G. de Lara.—El Secretario interino, Francisco Marmol.

Núm. 3.399

Don Rafael González de Lara y Martínez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que el día diez y ocho de los corrientes fué hallada abandonada en el sitio denominado arroyo del Salado de este término una mula de 7 a 8 años, tordilla muy clara, 1'50 de alzada hierro del Fenix matado con N. O. en cadera izquierda, y se llama a la persona que resulte ser el dueño de la misma para que comparezca ante este Juzgado con los documentos que justifiquen su propiedad con el fin de hacer entrega de la misma.

Dado en Castro del Río a 28 de Agosto de 1931.—Rafael G. de Lara.—El Secretario interino, Francisco Marmol.

CABRA

Núm. 3.401

Don Manuel Docavo Nuñez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a todas las autoridades civiles y militares de la Nación, procedan a la busca y ocupación del metálico y alhajas que a continuación se reseñan propias de doña Juliana Moreno Moreno, vecina de Doña Mencia, a la que le fueron estafadas en su domicilio el 13 actual, por dos gitanas, una de ellas de unos 30 a 35 años, vistiendo traje claro con lunares blancos y mantón pequeño de Manila; y la otra de unos 60 años, con los ojos enfermos, y vistiendo traje oscuro, poniéndolos caso de ser habidos a disposición de este Juzgado juntamente con sus poseedores ilegítimos, y a las referidas gitanas.

Señas

Veinte billetes del Banco de España de a 100 pesetas cada uno.

Una cadena de reloj de caballero, con media onza de colgante.

Una moneda de oro de 25 pesetas. Unos pendientes de oro con brillantes y esmeraldas.

Una sortija de oro con granate.

Un ajustador de oro liso.

Una sortija de oro con una muela.

Una cuchara de plata.

Una sortija de oro con una piedra color canela.

Y un corte de vestido de seda color salmón.

Dado en Cabra a 27 de Agosto de 1931.—Manuel Docavo.—El Secretario, P. H. Agustín Amo Clacón.

Núm. 3.403

Don Manuel Docavo Nuñez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a todas las autoridades civiles y militares de la nación, procedan a la busca y ocupación de las caballerías que a continuación se reseñan propias de Castro Priego Villatoro, al que le fueron hurtadas la noche del 21 al 22 actual en terrenos de la finca nombrada Pina de este término poniéndolas caso de ser habidas a disposición de este Juzgado, juntamente con sus tenedores ilegítimos.

Señas

Mula de 5 años, alzada 1'47, negra, bragada, lunar blanco en la frente; y un caballo capón de 8 años, alzada 1'51, castaño oscuro, cabos negros, pelos blancos en la frente; y ambos con el hierro Unión Ganadera K-4 nalga izquierda.

Dado en Cabra a 28 de Agosto de 1931.—Manuel Docavo.—El Secretario judicial licenciado, Emiliano Corral.

## Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Núm. 3.422

NAVARRO CUENCA, Francisco, hijo de Juan Justo y de Paula, natural de Cañete de las Torres, Ayuntamiento de Cañete de las Torres, provincia de Córdoba, avecindado últimamente en su pueblo, cuyas señas personales se desconocen, comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento Infantería número 41 don José Burgos Iglesias, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta plaza, a responder de los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo se instruye por deserción, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Melilla 23 de Agosto de 1931.—El Teniente Juez Instructor, José Burgos (Continúa)

## MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

## Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Número 3.355

CENSO DE JURADOS correspondiente al año 1931, cuya formación ha sido ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de junio de 1931.

PROVINCIA DE CORDOBA

Partido judicial de Priego de Córdoba

LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

(Conclusión)

## Juzgado Municipal de Almedinilla

1. Pérez Toro Ascensión, 41, 17, B. Lobo 149, su casa, casada.
2. Pérez Toro Francisca, 36, 4, Venta Valero 129, id. id.
3. Povedano Ruiz M<sup>a</sup>. Josefa, 30, 30, A. Zamora 18, id. id.
4. Pulido Villa Lucía, 70, 70, Calvario 4, id. id.
5. Malagón Cervera María, 34, 34, B. Lobo 5, id. id.
6. Martínez Espín Ramona, 33, 4, A. Zamora 1, id. id.
7. Menjibar González Carmen, 42, 42, id. 11, id. id.
8. Muñoz Ariza Marina, 50, 50, Alcalá 24, id. id.

## Juzgado Municipal de Carcabuey

9. Palomeque Sarmiento Josefa, 62, 62, C. S. Ana 3, su casa, casada.
10. Pareja Díaz Benilde, 82, 32, Séneca 4, id. cabeza.
11. Pareja Jiménez Eustaquia, 94, 94, Alta 22, id. id.
12. Pareja Osuna Dolores, 30, 30, Extrarradio, id. casada.
13. Pedrajas Jurado Rosario, 53, 53, P. Rodríguez 14, id. id.
14. Perera López María, 40, 40, Ancha 23, id. id.
15. Pérez Palomeque Elvira, 52, 52, Hospital 6, id. id.
16. Pérez Palomeque Joaquina, 63, 63, C. S. Ana 18, id. id.
17. Pérez Palomeque Margarita, 45, 45, id. 7, id. casada.
18. Pérez Palomeque Visitación, 54, 54, id. 8, id. id.
19. Pérez Ruiz Rosaura, 60, 45, Baja 24, modista, cabeza.
20. Pino Luque Emilia, 40, 40, Hoyo 41, su casa, casada.
21. Poyato Romero Aurora, 39, 30, id. id. id.
22. Mansilla Castro Cecilia, 44, 44, Virgen 22, id. cabeza.
23. Marín Castro Elisa, 39, 39, P. Rodríguez 38, id. casada.
24. Marín Delgado Ramona, 45, 45, S. Marcos 8, id. cabeza.
25. Marín Galisteo Emilia, 32, 32, Hoyo 7, id. casada.
26. Marín Luque Joaquina, 54, 54, Vicario 9, id. cabeza.
27. Marín Luque Valentina, 32, 32, Cruz 20, id. casada.
28. Marín Reyes María, 50, 50, C. Moros 8, id. id.
29. Marín Rojas Elisa, 62, 62, N. O. Zamora 17, id. cabeza.
30. Marín Serrano Dolores, 51, 51, Carnecería 18, su casa, casada.
31. Marín Trillo María Prisca, 78, 78, O. P. Muñoz 9, id. cabeza.
32. Marín Martínez Salomé, 67, 60, Alta 25, id., casada.
33. Martos Caracuel Maximina, 55, 55, id. 10, confitera, cabeza.
34. Medina Navas Leocricia, 48, 48, Cánovas 27, su casa, casada.
35. Merida Jiménez Carmen, 80, 45, Feria 9, id. id.
36. Molina Ariza Manuela, 73, 73, Lucena 23, id. id.
37. Molina Cabezuelo Francisca, 40, 40, S. Isidro 25, id. id.
38. Molina María Antonia, 46, 46, O. P. Muñoz 15, id. id.
39. Montes Osuna Francisca, 39, 39, Extrarradio, id. id.
40. Montes Ramírez Isabel, 63, 63, Cánovas 15, id. id.

## Juzgado Municipal de Fuente Tójar

41. Pérez Pareja María Josefa, 42, 42, Aaja, su casa, casada.
42. Pimentel López María, 46, 46, P. Jesús, id. id.
43. Povedano González Agapita, 46, 46, Baja 32, id. id.
44. Madrid González María, 45, 45, Baja 29, id. id.
45. Madrid Pareja Francisca, 52, 52, C. de Tójar, 8, id. id.
46. Madrid Pérez Dolores, 57, 57, Cruz 30, id. id.

## Juzgado Municipal de Priego de Córdoba

47. Padilla González Ana, 57, 57, Castellar 9, su casa, casada.
48. Pérez Llehuma Francisca, 32, 32, M. Sevilla 5, id. id.
49. Páez Marín María, 39, 39, P. Rivera 10, id. id.
50. Páez Menjibar Dolores, 57, 57, Mesones 10, id. id.
51. Paja Pino Matilde, 53, 5, A. Cárcel 10, id. id.
52. Palacios Serrano Carlota, 32, 32, Real 18, id. id.
53. Pareja Purificación, 30, 30, Morales 7, modista, id.
54. Pareja Carrillo Mercedes, 30, 30, P. Granada 14, su casa, id.

55. Pareja Díaz Agueda, 62, 10, G. del Rey 2, su casa, casada.
56. Pareja Jurado María, 54, 54, A. Zamora 15, id. id.
57. Pareja Morales Patrocinio, 32, 32, Arroyo 8, id. id.
58. Pareja Pedrajas María, 30, 30, Jazmines 38, id. id.
59. Pareja Pedrajas Mercedes, 35, 35, Adarve 8, id. id.
60. Pareja Povedano Constanza, 50, 50, Rosario 11, id. id.
61. Pareja Serrano Araceli, 59, 59, Zapateros 15, id., cabeza.
62. Pareja Serrano Aurora, 63, 63, T. Monjas 26, id. id.
63. Pareja Vilches Marina, 57, 57, Nueva 36, id. cabeza.
64. Parejas Serrano Angeles, 73, 73, A. Cárcel 3, id. id.
65. Parras Aguilera Encarnación, 45, 45, Tostado 32, id., casada.
66. Parreño Jiménez Encarnación, 35, 35, Prim 27, id. id.
67. Paz Gutiérrez Alejandra, 80, 80, Polo 6, id. id.
68. Pazo Reina Carmen del, 53, 53, Cañamero 17, id. id.
69. Pedrajas Jurado Purificación, 67, 57, S. Ana 6, id. id.
70. Pedrajas Luque Concepción, 46, 46, Málaga 24, id. id.
71. Pedrajas Rueda Carmen, 40, 40, S. Pedro 46, id., cabeza.
72. Pedraja Rueda Concepción, 35, 35, A. Zamora 68, id. id.
73. Pedraja Vida Aurora, 45, 45, Jazmines 22, id., casada.
74. Pedraja Vida Dulce, 59, 59, Cañameros 5, id. id.
75. Pedrajas Vida Elvira, 48, 48, Nueva 36, id. id.
76. Ponche Pérez Carlota, 66, 66, G. Nueva 56, id. id.
77. Ponche Pérez Dolores, 62, 62, H. Acequia 1, id. id.
78. Ponche Pérez Domifila, 50, 50, P. Granada 16, id. cabeza.
79. Perales González Manuela, 32, 32, Batán 10, id., casada.
80. Peralva Moral Mercedes, 58, 58, H. Palenque 7, id. id.
81. Perálvarez Jiménez Antonia, 35, 35, Castellar 9, id. id.
82. Perálvarez Hermosilla Rosario, 41, 41, Fuente Tójar 10, id. id.
83. Pérez Arca Carmen, 44, 44, Castellar 9, id. id.
84. Pérez Avila Aurora, 39, 39, C. Conde 11, id. id.
85. Pérez Cobos Manuela, 60, 60, O. Caballero 15, id., cabeza.
86. Pérez García Rosario, 31, 31, Los Prados 16, id., casada.
87. Pérez Luque Antonia, 66, 60, Jazmines 2, id. id.
88. Pérez Malagón Soledad, 55, 55, El Solvito, id. id.
89. Pérez Mesa Isabel, 66, 55, Santo Cristo 23, id. id.
90. Pérez Montero Carmen, 38, 38, P. Granada 7, id. id.
91. Pérez Moreno Ana, 38, 10, S. Marcos 28, id., cabeza.
92. Pérez Ortega Carola, 40, 40, A. Zamora 28, id., casada.
93. Pérez Ruiz María, 65, 65, Baena 13, id. id.
94. Pérez Serrano Antonia, 40, 40, F. Tójar 23, id. id.
95. Pérez Torres Concepción, 52, 52, Prim 9, propietaria, cabeza.
96. Pestaña Sabaniego Aurelia, 51, 51, Zapatero 3, su casa, casada.
97. Pimentel Mérida María, 32, 32, Corredera 19, id. id.
98. Pimentel Moral Juana, 46, 46, Castellar 9, id. id.
99. Pino García Francisca del, 62, 62, Solana 5, industrial, cabeza.
100. Porras Cano Felisa, 37, 37, S. Miguel 2, su casa, casada.
101. Porras García Justa, 47, 40, V. V. Alta 1, id. id.
102. Porras Pulido Carmen, 31, 31, Fuente Tójar 18, id. id.
103. Porras Pulido Luisa, 36, 36, Pavas 4, id. id.
104. Povedano Cano Amparo, 42, 42, Noria 1, id. id.
105. Povedano Cañete Leovigilda, 46, 46, Priego 32, id. id.
106. Povedano Escobar Matilde, 46, 46, P. Rivera 36, id., cabeza.
107. Povedano Linares M<sup>a</sup> Manuela, 41, 41, Rosario 28, id., casada.
108. Povedano Ortega Natividad, 52, 52, P. Rivera 40, id. id.
109. Povedano Palmar Gloria, 30, 30, Peñaparda 1, id. id.
110. Poyato Camacho Carmen, 30, 11, Real 17, id. id.
111. Poyato Poyato Carmen, 36, 36, Zapateros 25, id. id.
112. Pozo Calderón M<sup>a</sup> Luisa, 30, 30, Real 77, id. id.
113. Pozo Garzón Concepción, 36, 36, Piloncillo 2, id. id.
114. Pulido Pérez Dolores, 66, 66, N. del Sol 5, id., cabeza.
115. Puerta Álvarez María, 52, 52, C. de la Pechín 4, id. casada.
116. Machado López Elena, 44, 44, S. Marcos 34, id., cabeza.
117. Machado Molina Angeles, 45, 45, Real 85, id., casada.
118. Machado Rentería Concepción, 30, 30, Ramírez 1, id. id.
119. Madrid A. Zamora Concepción, 38, 5, A. Zamora 24, id. id.
120. Máez Ruiz Araceli, 66, 66, Real 35, su casa, casada.
121. Malagón Pérez M<sup>a</sup> Isidora, 52, 52, Villares 68, id. id.
122. Mansilla Anarols Feliciano, 33, 33, Corredera 2, id. id.
123. Marfil Anerga Encarnación, 36, 36, A. Zamora 32, id. id.
124. Marín García Carmen, 65, 65, Jazmines 32, id. id.
125. Marmol Moreno Araceli, 77, 77, C. Alvarez 6, id. id.
126. Marín Romero Presentación, 34, 25, Málaga 26, id. id.
127. Marín Segura Francisca, 55, 34, P. Cánovas 8, id. id.
128. Marín Cañaveras Soledad, 56, 56, M. Carmen 6, id. id.
129. Marín Escamer Concepción, 70, 50, A. Zamora 20, propta. cabeza.
130. Marín Escamer Filomena, 70, 35, Morales 29, su casa, id.
131. Matas Baena Mercedes, 58, 58, Castellar 9, id. casada.
132. Matas Cerdón María, 69, 43, Prim 27, industrial, cabeza.
133. Matilde Luque Herminia, 48, 48, A. Zamora 13, propietaria, id.
134. Matilde Pérez Aurora, 32, 32, C. Alvarez 13, su casa, casada.
135. Menjibar Aguilera Purificación, 69, 69, F. del Rey 6, id. id.
136. Medina Rodríguez Carmen, 52, 52, Molinos 11, id. id.
137. Mejías Chicano M<sup>a</sup> Teresa, 74, 4, C. Conde 12, id. cabeza.
138. Mendoza Baena Guadalupe, 54, 54, P. del Sol 9, id. casada.
139. Mendoza Carrillo Gracia, 34, 34, id. 4, id. id.
140. Mendoza Cruz Vicenta, 50, 46, Málaga 17, id. id.
141. Mérida Córdoba Rosario, 33, 33, Polo 25, id. id.
142. Mérida Córdoba Sacramento, 36, 36, Feria 1, id. id.
143. Mérida Lort Carmen, 35, 35, Real 38, id. id.
144. Mérida Sánchez Francisca, 43, 43, Priego 21, id.
145. Mérida Valverde María, 35, 35, Bajondillo 6, id. id.
146. Merino Jurado Gloria, 31, 31, A. Zamora 58, id. id.
147. Merino Sánchez Amparo, 35, 35, Cañamero 11, id. id.
148. Mira Peneral María, 50, 45, A. Zamora 71, id. id.
149. Molina Aguilera Carmen, 36, 36, C. Alvarez 11, id. id.
150. Molina Campos Francisca, 35, 35, Molinos 7, id. id.

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

## PARTIDO JUDICIAL DE LA RAMBLA

LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

## Juzgado municipal de Fernán Núñez

1. Uceda Jiménez Francisco, 55, 55, D. Berral 51, jornalero, cabeza.
2. Uceda Jurado Angel, 35, 30, Canalejas 99, id. id.
3. Uceda Jurado Francisco, 30, 30, C. León 29, id. id.
4. Uceda Laguna Antonio, 64, 64, Tejar de Uceda, id. id.
5. Uceda Laguna Fernando, 62, 62, id. id., agricultor, id.
6. Uceda Laguna Pedro Antonio, 66, 66, P. de Rivera 44, guarda, id.
7. Uceda Rubio Alfonso, 35, 35, Arenal 9, jornalero, id.
8. Uceda Ruiz Francisco, 36, 36, M. Pérez 10, id. id.
9. Uceda Ruiz Pedro, 30, 30, Canalejas 14, id. id.
10. Ureña Alcaide Juan, 65, 65, G. de Córdoba 18, id. id.
11. Ureña Cuesta Antonio, 44, 44, D. Berral 39, id. id.
12. Ureña López Martín, 56, 56, P. de Rivera 45, industrial, id.
13. Ureña Rosales Antonio, 38, 38, Libertad 20, jornalero, id.
14. Valenzuela Baena Domingo, 43, 43, Colón 66, agricultor id.
15. Valle Luna Agustín, 40, 40, D. Berral 30, matarife, id.
16. Valle Luna Juan, 34, 34, A. Espejo 28, albañil, id.
17. Valle Luque Alfonso, 47, 47, D. Berral 60, carnicero, id.
18. Valle Luque Fernando, 36, 36, F. Martínez 39, zapatero, id.
19. Vargas Garrido Salvador, 51, 11, id. 3, carpintero, id.
20. Velasco Blancat José, 56, 50, N. de la Vieja 24, jornalero, id.
21. Velasco Cejas Domingo, 32, 10, A. Espejo 31, agricultor, id.
22. Velasco Díaz Emilio, 62, 62, M. Pérez 50, carpintero, id.
23. Velasco Diaz Juan, 65, 65, Canalejas 90, sastre, id.
24. Velasco Laguna Emilio, 31, 31, F. Martínez, 10, id. id.
25. Velasco Naranjo Miguel, 68, 68, D. Berral 27, carpintero, id.
26. Velasco Serrano Juan, 32, 32, Prim 2, albañil, id.
27. Velasco Serrano Rafael, 37, 37, C. León 1, carpintero, id.
28. Velasco Toledano Teodomiro, 34, 30, D. Berral 29, id. id.
29. Verdugo Delgado Antonio, 40, 20, F. Córdoba 34, agricultor, id.
30. Verdugo Delgado Teodoro, 37, 30, Prim, jornalero, id.
31. Vergara Marsán Antonio, 33, 8, Barroso, 102, propietario, id.
32. Villalba Alvarez Francisco, 34, 34, Deán B. Sánchez 9, carpintero, id.
33. Villalba García Francisco, 56, 56, Veracruz 28, id. id.
34. Villalba Jurado José, 70, 70, S. José 109, jornalero, cabeza.
35. Villalba Moreno Fernando, 40, 40, C. de León 34, id. id.
36. Villalba Moreno Francisco, 49, 49, M. Pérez 23, id. id.
37. Villalba Romero Félix, 60, 60, O. Espejo 60, agricultor, id.
38. Villalba Romero Luis, 60, 60, Canalejas 79, Labrador, capacidad.
39. Villalba Romero Pedro, 54, 54, N. Fernández 28, agricultor, id.
40. Villalba Serrano Pedro, 45, 20, id. sin n.º, jornalero, id.
41. Villarrubia Ruiz Antonio, 52, 21, P. Gómez 28, espartero, id.
42. Villegas Gutiérrez Juan, 34, 34, Barroso 47, jornalero, id.
43. Villegas Gutiérrez Pedro, 38, 38, S. José 66, id. id.
44. Gabarrón Hernández Miguel, 30, 30, id. 13, herrero, cabeza.
45. Galán Jaén Francisco, 46, 40, 13 Septiembre 20, agricultor, id.
46. Galán Marín Francisco, 85, 85, S. Gómez 8, propietario, id.
47. Galán Martínez Alfonso, 54, 54, Canalejas 51, jornalero, id.
48. Galán Martínez Joaquín, 44, 44, id. 51, id. capacidad.
49. Gallardo Ariza Francisco, 54, 54, Libertad 13, id. cabeza.
50. Gallardo Ariza Juan, 47, 47, id. 15, industrial, id.
51. Gallardo Villalba José, 37, 37, D. B. Sánchez 17, carpintero, id.
52. Gallego Jiménez Antonio, 42, 28, T. del Gallego, alfarero, id.
53. Gallego Jiménez José, 33, 30, Extramuros, id. id.
54. Gallego Jiménez Rafael, 38, 25, T. del Gallego, id. id.
55. Gallego Rubio Antonio, 75, 30, id. id.
56. Gámez Plasencia Francisco, 54, 5, D. B. Sánchez, jornalero, id.
57. García Antón Antonio, 40, 22, Velarde 7, id. id.
58. García Cabello Alfonso, 32, 32, F. Martín 27, carpintero, id.
59. García Cabello Pedro, 45, 45, F. Martínez 32, jornalero, id.
60. García Cuesta Manuel, 56, 56, Prim 16, id. id.
61. García Espejo Antonio, 33, 33, Espada 10, id. id.
62. García Espejo Rafael, 48, 48, D. Berral 85, agricultor, id.
63. García Gómez Fernando, 59, 59, Beneficiado 7, jornalero, id.
64. García Ibáñez Antonio, 36, 36, A. Darhan 11, id. id.
65. García Ibáñez Gonzalo, 30, 30, Barroso 68, albañil, id.
66. García Ibáñez Manuel, 45, 45, F. Salvochea 11, mecánico, id.
67. García Ibáñez Pedro, 42, 42, A. Darhan 26, albañil, id.
68. García López Luis, 30, 30, S. José 56, id. id.
69. García Luna Zoilo, 66, 66, R. y Cajal 8, id. id. id.
70. García Llamas Pedro, 39, 39, M. Fernández 95, id. id.
71. García Martínez Isidoro, 47, 47, Canalejas 1, jornalero, id.
72. García Martínez Pedro, 49, 49, D. Berral 8, id. id.
73. García Morejón José, 30, 12, F. Martínez 16, id. id.
74. García Perula Manuel, 32, 32, M. Pérez 28, id. id.
75. García Raya Alfonso, 64, 64, F. Martínez 32, carpintero, id.
76. García Raya Alfonso, 40, 40, Espada 5, Labrador, capacidad.
77. García Raya Andrés, 31, 31, J. Gómez 21, id. cabeza.
78. García Raya Andrés, 37, 37, D. Berral 13, id. id.
79. García Raya Antonio, 63, 63, D. B. Sánchez 25, c. corredor, capacidad.
80. García Raya Miguel, 38, 38, D. Berral 47, Labrador, id.

81. García Rodríguez Manuel, 65, 65, M. Pérez 78, jornalero, cabeza.
82. García Rodríguez Rafael, 63, 63, Barroso, 106, agricultor, id.
83. García Tejederas Francisco, 49, 49, S. José 40, jornalero, id.
84. García Ureña Pedro, 53, 53, J. Gómez 52, id. id.
85. García Yuste Pedro M., 30, 30, A. Espejo 59, agricultor, id.
86. Garrido Jiménez José, 44, 44, Colón 50, id. id.
87. Gómez García Pedro, 30, 30, Córdoba 14, id. id.

## Juzgado municipal de Montalbán

88. Valenzuela Calderón Amador, 30, 30, Empedrada 142, jornalero, cabeza.
89. Valenzuela Calderón Pedro, 38, 38, S. José 15, id. id.
90. Valenzuela Doblas Pedro, 41, 41, Empedrada 27, Labrador, id.
91. Valenzuela Ruz Amador, 75, 75, S. José 11, id. id.
92. Valle Jiménez Agustín, 52, 52, Nueva 47, id. id.
93. Vaquero Marín Alfonso, 41, 41, Empedrada 59, jornalero, id.
94. Vaquero Ruz Alfonso, 41, 41, Ancha 120, carbonero, id.
95. Vaquero Sillero Alfonso, 72, 72, Empedrada 63, Labrador, id.
96. Vaquero Sillero Pedro, 72, 72, Ancha 33, id. id.
97. Villalba Navarro Gabriel, 49, 49, Empedrada 6, id. id.
98. Villalba Navarro José, 60, 60, id. 26, id. id.
99. Gálvez Carmona Alfonso, 40, 40, Plaza 1, industrial, id.
100. Gálvez Carmona Antonio, 30, 30, Ancha 90, jornalero, id.
101. Gálvez Estepa Daniel, 39, 39, Empedrada 13, Labrador, id.
102. Gálvez Estepa José, 40, 40, Ancha 160, jornalero, id.
103. Gálvez Estepa Pedro, 50, 50, Empedrada 13, Labrador, id.
104. Gálvez Estepa Rafael, 44, 44, id. 53, industrial, id.
105. Gálvez García Alfonso, 30, 30, id. 133, jornalero, id.
106. Gálvez León Antonio, 55, 55, id. 151, Labrador, id.
107. Gálvez Marín Antonio, 53, 53, Nueva 45, jornalero, id.
108. Gálvez Marín José, 30, 30, Ancha 85, Labrador, id.
109. Gálvez Ortiz Alfonso, 62, 62, S. José 14, jornalero, id.
110. Gálvez Ortiz Francisco, 57, 57, Cantillos 2, Labrador, id.
111. Gálvez Palomino Francisco, 57, 57, Nueva 43, jornalero, id.
112. Gálvez Villalba Francisco, 36, 36, Empedrada 139, industrial, id.
113. Gálvez Villalba Gabriel, 38, 38, Ancha 19, id. id.
114. García Aguilera José, 51, 51, Agua 2, jornalero, id. id.
115. García Ariza Miguel, 30, 30, Lopera 69, id. id.
116. García Estepa Lorenzo, 30, 30, Empedrada 23, id. capacidad.
117. García López Antonio, 45, 45, id. 78, Labrador, cabeza.
118. García Río Juan, 54, 54, id. 217, jornalero, id.
119. García Saro José, 43, 16, id. 73, comerciante, capacidad.
120. Gálvez Muñoz José, 36, 36, Ancha 67, Labrador, cabeza.
121. García Saro Rafael, 34, 18, Empedrada 61, comerciante, id.
122. González Campos Salvador, 61, 15, id. 105, empleado, id.
123. Guadix Expósito Francisco, 54, 54, Nueva 16, Labrador, id.
124. Guadix Valle José, 30, 30, S. José 8, jornalero, id.
125. Gutiérrez Betancou Manuel, 40, 26, Empedrada 91, empleado, id.
126. Gutiérrez Gálvez Juan, 47, 47, Ancha 106, industrial, id.

## Juzgado municipal de Montemayor

127. Urbano Díaz Juan, 78, 78, Barrera 36, agricultor, cabeza.
128. Urbana Gómez José, 45, 45, A. Moreno 12, id. id.
129. Urbano Heredia Juan, 50, 50, M. Rodríguez 5, id. id.
130. Urbano Nadales Antonio, 50, 50, M. de la Vega 27, carpintero, id.
131. Urbano Nadales Manuel, 45, 45, Huertezuela 14, hortelano, id.
132. Valle Leiva Miguel, 33, 29, Margarita 9, agricultor, id.
133. Varona Aguilar Angel, 35, 35, F. Jiménez, albañil, capacidad.
134. Varona Aguilar Antonio, 50, 50, M. de la Vega 3, industrial, cabeza.
135. Varona Aguilar José, 33, 33, C. Fuensalida 8, albañil, id.
136. Varona Díaz Juan, 55, 55, Portichuelo 43, jornalero, id.
137. Varona Espinosa Fernando, 65, 65, Membrillo 16, id. id.
138. Varona Garrido Manuel, 68, 68, C. Fuensalida 4, agricultor, id.
139. Varona Jiménez Antonio, 65, 65, A. Zamora 8, id. capacidad.
140. Varona Jiménez Francisco, 76, 76, F. Jiménez 40, id. cabeza.
141. Varona Jiménez José, 37, 37, A. Barroso 9, propietario, id.
142. Varona Jiménez Salvador, 61, 61, L. Bassecourt 2, id. capacidad.
143. Varona Luque Rafael, 43, 43, M. de la Vega 7, chófer, cabeza.
144. Varona Recio José, 32, 32, Solares 22, agricultor, id.
145. Varona Ruiz Juan, 39, 39, Montilla 6, id. id.
146. Varona Santamaría Manuel, 30, 30, A. Zamora 18, id. id.
147. Galán Alcaide Enrique, 30, 30, L. Bassecourt, 58, id. id.
148. Galán Arroyo Manuel, 71, 71, M. de la Vega 43, id. capacidad.
149. Galán Didier Manuel, 48, 48, A. Zamora 2, carpintero, cabeza.
150. Galán Jurado Angel, 55, 55, Portichuelo 4, jornalero, id.
151. Galán Jurado Antonio, 55, 55, Feria 11, id. id.
152. Galán Luque Epifanio, 49, 49, M. Rosales 23, id. id.
153. Galán Matas Ceferino, 42, 42, F. Jiménez 24, chófer, id.
154. Galán Moreno Angel, 51, 51, Veracruz 34, agricultor, id.
155. Galán Recio Antonio, 61, 61, M. de la Vega 65, propietario, capacidad.
156. Galán Varona José M.ª, 65, 65, A. Zamora 15, agricultor, id.
157. García Córdoba Miguel, 32, 32, M. Rosales, jornalero, cabeza.
158. García Jurado Antonio, 58, 25, R. y Cajal 10, industrial, id.
159. García López Alfonso, 63, 19, Guijarrosa Hta., hortelano, id.
160. García Mata Juan, 37, 37, F. Jiménez 71, agricultor, id.
161. Garrido Castro Eusebio, 40, 40, Margarita 1, id. id.
162. Garrido Garrido Francisco, 50, 50, F. M. Cabello 2, id. id.
163. Garrido Heredia Juan, 56, 56, S. Sebastián 1, jornalero, id.
164. Garrido Moreno José, 40, 40, Portichuelo 14, zapatero, id.
165. Garrido Varona Francisco, 72, 72, id. 47, cosario, id.
166. Gómez Aguilar Antonio, 59, 59, Membrillo 31, jornalero, id.
167. Gómez Aguilar Manuel, 46, 46, L. Bassecourt 24, tratante, id.
168. Gómez Altérez Rafael, 42, 42, L. Varona 3, herrero, id.

### Juzgado municipal de La Rambla

169. Urbano Alguacil Modesto, 40, 40, Diseminado, hortelano, cabeza.  
 170. Urbano Gallego Rafael, 42, 42, Santaella 17, tejero, cabeza.  
 171. Urbano Gutiérrez Juan, 71, 71, R. Calvo 26, albañil, capacidad.  
 172. Urbano Lucena Antonio, 34, 34, Silera 13, jornalero, cabeza.  
 173. Urbano Mejías Juan, 56, 56, G. Martín, alfarero, id.  
 174. Urbano Mejías Ratael, 46, 46, M. Barrios 22, id. id.  
 175. Urbano Pino Antonio, 44, 44, Prietos 7, jornalero, id.  
 176. Urbano Ruiz Antonio, 40, 40, M. Barrios 34, id. id.  
 177. Urbano Ruiz Pedro, 54, 54, Ancha 17, albañil, id.  
 178. Valera Torres Marcelino, 35, 14, Valenzuela 7, barbero, id.  
 179. Valls Novell José, 36, 12, Barroso 3, arrendatario, id.  
 180. Vázquez Sansón Felipe, 56, 56, Valenzuela 9, propietario, id.  
 181. Vicos Alcaide Juan, 68, 68, Rabadanés 11, zapatero, id.  
 182. Villegas Aguado Francisco, 36, 36, Puerta 24, jornalero, id.  
 183. Villegas Luque Pedro, 43, 43, Guevara 2, id. id.  
 184. Villegas Pino Juan, 65, 65, G. Martín 60, id. id.  
 185. Gálvez Cabello José, 35, 35, Ancha 82, id. id.  
 186. Gálvez Cabello Pedro, 40, 40, Montiel 13, id. id.  
 187. Gálvez Luque Alfonso, 50, 50, Prieto 13, id. id.  
 188. Gálvez Luque Manuel, 65, 65, Carretero 14, id. id.  
 189. Gálvez Martínez Juan, 52, 52, M. Barrios 15, id. id.  
 190. Gálvez Pino Pedro, 46, 46, Concepción 6, id. id.  
 191. Gamero Delgado José María, 55, 55, Ancha 12, id. id.  
 192. Gamero Salamanca Leopoldo, 35, 35, Barroso 12, guarnicionero, id.  
 193. Gamero Villegas Francisco, 54, 54, G. Martín 11, jornalero, id.  
 194. Gamero Cruz José, 37, 37, Prieto 18, id. id.  
 195. García Alcántara José, 46, 46, Aguilar 17, id. id.  
 196. García Alcántara Rafael, 36, 36, G. Gómez 9, id. id.  
 197. García Baena Luis, 37, 37, Palo 8, propietario, id.  
 198. García Baena Rafael, 48, 48, Barrioblanco 27, id. id.  
 199. García Costanilla Pedro, 30, 39, G. Martín 8, panadero, id.  
 200. García Crespo Juan, 30, 30, id. 29., jornalero, id.  
 201. García Escribano Manuel, 48, 48, Barroso 8, comerciante, id.  
 202. García Espinosa Domingo, 58, 5, Silera 3, posadero, id.  
 203. García García Rafael, 72, 72, Provincial 3, jornalero, id.  
 204. García Jiménez Adolfo, 39, 39, Consolación 24 y 26, propietario, id.  
 205. García Juan Lorenzo, 48, 48, A. Lerroux 14, procurador, capacidad.  
 206. García Juan Manuel, 47, 47, G. Gómez 5, propietario, id.  
 207. García Juan Miguel, 54, 54, C. de León 26, id. cabeza.  
 208. García Luque Juan, 53, 53, G. Gómez 77, jornalero, id.  
 209. García Martínez Francisco, 45, 45, Provincial 5, propietario, id.  
 210. García Moreno Pedro, 65, 65, G. Gómez 61, industrial, id.  
 211. García Rojas Félix, 38, 38, M. Barrios 12, carpintero, id.  
 212. García Rojas José, 33, 33, Rabadanés 23, id. id.  
 213. García Salado Francisco, 83, 83, id. 20, jornalero, id.  
 214. García Sánchez José, 41, 41, G. Martín 76, id. id.  
 215. García Saro Alfonso, 40, 40, Trinidad 22, propietario, id.  
 216. García Tirado Miguel, 58, 58, Valenzuela 3, retirado, id.  
 217. García Toajas Francisco, 70, 70, Llano Galán 2, carpintero, id.  
 218. García Villegas Juan, 49, 49, Cazorla 57, obrero, cabeza.  
 219. Garrido Albalá Antonio, 52, 30, Llano Convento 4, zapatero, id.  
 220. Garrido Luque Luis, 60, 60, Canalejas 6, propietario, id.  
 221. Garrido Ortiz Luis, 31, 31, Empedrada 36, zapatero, id.  
 222. Gil Romero Martín, 31, 31, E. Santo 3, obrero, id.  
 223. Gil Ruiz Juan, 54, 54, Rabadanés 30, id. id.  
 224. Gómez Delgado Cristóbal, 58, 58, Santaella 16, id. id.  
 225. Gómez Espejo Antonio, 35, 35, Carretera 14, id. id.  
 226. Gómez Espejo José, 32, 32, M. González 4, id. id.  
 227. Gómez Espejo Juan, 35, 35, Silera 4, id. id.  
 228. Gómez Estepa Gonzalo, 50, 50, Santaella 31, id. id.  
 229. Gómez Hidalgo Pedro, 55, 55, G. Martín 10, agricultor, id.  
 230. Gómez Luque Rafael, 38, 38, Barrio Llano 29, carpintero, id.  
 231. Gómez Marín Antonio, 59, 59, id. 8, zapatero, id.  
 232. Gómez Moreno Antonio, 40, 40, Cuadra 6, obrero, id.  
 233. Gómez Pérez Antonio, 45, 45, M. González 10, alfarero, id.

### Juzgado municipal de San Sebastián de los Ballesteros

234. Vázquez Crespo Juan J., 45, 45, Empedrada 41, jornalero, cabeza.  
 235. Vázquez Mayer Juan N., 63, 63, P. N. Calvo 11, propietario, capacidad.  
 236. Vázquez Mayer Juan N., 31, 31, Tte. Berni 6, jornalero, cabeza.  
 237. Vázquez Mayer Sebastián, 35, 35, Rosa 9, id. id.  
 238. Verdú Suárez Domingo, 35, 12, Plata 28, empleado, id.  
 239. García Costa José, 62, 62, Viento 11, zapatero, capacidad.  
 240. García Lesmes Antonio, 31, 31, Olivarez 18, jornalero, cabeza.  
 241. García Prieto José A., 30, 30, Plata 22, picapedrero, id.  
 242. Giraldo Ansio Higinio, 33, 30, id. 8, barbero, id.  
 243. Giraldo Costa Joaquín, 42, 42, Isabel II 12, propietario, capacidad.  
 244. Giraldo Costa Rafael, 40, 40, id. 13, id. cabeza.  
 245. Giraldo Costa Ricardo, 36, 36, id. 1, id. id.  
 246. Giraldo Costa Sebastián, 49, 49, P. N. Calvo 9, id. capacidad.  
 247. Giraldo Crespo Francisco, 56, 56, id. 3, id. cabeza.  
 248. Giraldo Crespo Juan, 51, 51, Plata 8, albañil, id.

### Juzgado municipal de Santaella

149. Urbano Montilla Antonio, 42, 42, Carnecerías 20, jornalero, cabeza.  
 250. Urbano Ordoñez Antonio, 60, 5, Arenal 54, agricultor, id.  
 251. Urbano Soto Juan Jesús, 39, 39, Paraisos 9, sastre, id.  
 252. Valverde Avilés Andrés, 34, 34, Arenal 3, jornalero, id.

253. Valverde Martínez Manuel, 68, 68, Concepción 22, industrial, cabeza.  
 254. Valle Romero Ignacio, 55, 12, Paraisos 4, corredor, id.  
 255. Velasco Serrano José, 65, 65, Ventana 16, jornalero, id.  
 256. Vera Expósito Saturnino, 48, 48, Carnecerías 2, id. id.  
 257. Vera Valverde José, 30, 30, Barrios Isla 8, id. id.  
 258. Vicent Ruiz José, 57, 57, P. Guijarroso 77, labrador, id. id.  
 259. Villalta Roldán Cristóbal, 53, 53, Extramuros, P. caminero, id.  
 260. Gálvez Alcántara Fernando, 53, 53, P. Mayor 2, jornalero, id.  
 261. Gálvez Alcántara Juan, 43, 43, Sta. Lucía 7, id. id.  
 262. Gálvez Alcántara Juan José, 58, 58, Corredera 15, industrial, id.  
 263. Gálvez Alcántara Luis, 48, 48, Sta. Lucía 8, albañil, id.  
 264. Gálvez Rodríguez José, 30, 30, Nueva 23, panadero, id.  
 265. García Castro Francisco, 64, 64, P. Guijarroso 56, agricultor, id.  
 266. García García Alfonso, 42, 42, id. 259, jornalero, id.  
 267. García García José, 34, 34, id. 22, id. id.  
 268. García Gey Antonio, 58, 52, L. Casillas 133, id. id.  
 269. García Luna Juan, 38, 38, Valle 3, empleado, id.  
 270. García Martín Juan Antonio, 35, 35, Diseminado 225, jornalero, id.  
 271. García Mata Alfonso, 36, 36, P. Guijarroso 225, jornalero, id.  
 272. Garrido Aguilar Migue, 31, 11, Arenas 52, id. id.  
 273. Gómez Aguilar Francisco, 53, 53, Diseminado 9, agricultor, id.  
 274. Gómez Alcaide Juan, 30, 30, Carnecerías 29, jornalero, id.  
 275. Gómez Alcaide Miguel, 59, 59, Arenal 13, id. id.  
 276. Gómez Alvarez Rafael, 46, 46, Concepción 7, id. id.  
 277. Gómez García Manuel, 48, 48, L. Casillas 134, id. id.  
 278. Gómez Gutiérrez Luis, 30, 30, P. Guijarroso 98, id. id.  
 279. Gómez Lozano Antonio, 32, 32, Palillos 6, id. id.  
 280. Gómez Morales Casto, 30, 30, Sta. Lucía 5, labrador, id.  
 281. Gómez Pastrana Francisco, 30, 30, Viento 13, jornalero, id.  
 282. Gómez Peña Juan, 30, 30, P. Guijarroso 135, id. id.  
 283. Gómez Rey Juan, 56, 13, Diseminado, agricultor, id.

### Juzgado municipal de La Victoria

284. Gálvez Alcaide José, 44, 44, Pral 29, jornalero, cabeza.  
 285. Gálvez Castro Alfonso, 64, 64, Eslava 2, industrial, id.  
 286. Gálvez Maestre Juan, 52, 52, Osio, jornalero, id.  
 287. Gálvez Romero Alfonso, 38, 38, Cosán 1, industrial, id.  
 288. Gallardo Pérez Francisco, 53, 53, Santaella 23, jornalero, id.  
 289. García Alcaide Tomás, 40, 40, id. 43, id. id.  
 290. García Alcántara Francisco, 32, 32, Osio 7, id. id.  
 291. García Maestre Juan, 31, 31, Cervantes 30, id. id.  
 292. García Mata Eduardo, 66, 66, Pral 35, id. id.  
 293. García Mata Fernando, 45, 45, Pardo 37, id. id.  
 294. García Pérez Rafael, 46, 46, Pral 6, corredor, capacidad.  
 295. García Pino Manuel, 40, 40, id. 9, jornalero, cabeza.  
 296. García Zafra Francisco, 54, 54, Osio 10, id. id.  
 297. Gómez Alcaide José María, 60, 60, id. 17, id. id.  
 298. Gómez Cañero Altonso, 52, 52, Calleja 5, labrador, id.  
 299. Gómez Durán José, 38, 38, Pardo 31, jornalero, id.  
 300. Gómez Zafra Alfonso, 31, 31, Aulagar 15, id. id.

### PROVINCIA DE CORDOBA

### PARTIDO JUDICIAL DE LA RAMBLA

*LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.*

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

### Juzgado municipal de La Rambla

1. Uceda Ruiz Ana, 36, 36, Arenal 18, su casa, casada.  
 2. Ureña Rosal M.ª Francisca, 35, 35, G. de Córdoba 23, id. id.  
 3. Ureña Serrano Francisca, 35, 28, Córdoba 26, id. id.  
 4. Uribarri Madariaga Rosalina, 84, 51, T. de doña Rosalia, id. cabeza.  
 5. Valle Luque Dolores, 49, 49, M. Fernández 60, id. id.  
 6. Valle Luque Francisca, 38, 38, P. Gómez 5, id. casada.  
 7. Velasco Laguna Francisca, 32, 32, id. 29, id. id.  
 8. Velasco Toledano Antonia, 32, 32, D. Berral 71, id. id.  
 9. Velasco Toledano Leonor, 31, 31, Canalejas 28, id. id.  
 10. Villalba Campos Francisca, 38, 15, Barroso 62, id. id.  
 11. Villalba Castillo Marina, 85, 85, J. Martínez 9, id. id.  
 12. Villalba Hidalgo Carmen, 64, 64, Canalejas 37, id. id.  
 13. Villalba Romero M.ª Josefa, 66, 66, M. Fernández 32, id. id.  
 14. Villalba Serrano Dolores, 76, 76, Canalejas 1, id. id.  
 15. Villalba Romero Marina, 60, 60, Barroso 11 y 13, id. id.  
 16. Villalba Rosal María, 60, 60, D. Berral 22, id. id.  
 17. Villalba Ureña Josefa, 34, 34, Canalejas 66, id. id.  
 18. Villalba Vaz Catalina, 50, 50, Libertad 13, id. id.  
 19. Villalba Velasco Francisca, 32, 32, D. Berral 3, id. id.  
 20. Villarejo Relano Francisca, 44, 22, Sta. Marina 42, id. id.  
 21. Villegas Luna Juana, 45, 45, S. José 40, id. id.  
 22. Galán Martínez Francisca, 46, 46, Beneficiado, id. id.  
 23. Galán Mata María, 56, 9, M. de la Vieja 59, id. id.  
 24. Gallardo Eslava Agustina, 49, 49, Libertad 37, id. id.  
 25. Gallardo Eslava Francisca, 52, 52, J. de Córdoba 14, id. id.

26. Gamez Cañada Teresa, 30, 30, A. Espejo 21, su casa, casada.
27. Gan Gómez Dorotea, 64, 23, M. Fernández 82, id. cabeza.
28. García Baena Julia, 51, 51, F. Martínez 12, id. casada.
29. García Baena María, 47, 47, Canalejas 45, id. id.
30. García Baena María, 45, 45, D. Berral 45, id. cabeza.
31. García Cabello Antonia 35, 35, F. Martínez 34, id. casada.
32. García Cabello María, 39, 39, D. Berral 10, id. id.
33. García Durán Amalia, 75, 11, P. Gómez 18, id. cabeza.
34. García Ibáñez María, 35, 35, Barroso 68, id. casada.
35. García López Isabel, 34, 34, J. de Córdoba 25, id. id.
36. García López María, 35, 35, P. Gómez 24, id. id.
37. García Luna Catalina, 30, 30, Canalejas 118, id. id.

### Juzgado municipal de Montalbán

38. Valenzuela Calderón Dolores, 37, 37, S. José 11, su casa, casada.
39. Valenzuela Reyes Rafaela, 30, 30, id. 9, id. id.
40. Vaquero Prieto Secundina, 80, 80, Empedrada 32, id. id.
41. Vaquero Ruz Eloisa, 36, 36, id. 63, id. id.
42. Vaquero Salces Leonor, 30, 30, Ancha 89, id. id.
43. Vaquero Salces María, 40, 40, id. 25, id. id.
44. Vaquero Sillero Teresa, 66, 66, id. 1, id. id.
45. Vela Luque Soledad, 47, 47, Empedrada 91, id. id.
46. Gálvez Carmona Andrés, 30, 30, id. 133, id. id.
47. Gálvez Carmona Dolores, 37, 37, id. 194, id. id.
48. Gálvez Marín Concepción, 52, 52, Ancha 38, id. id.
49. Gálvez Marín Concepción, 32, 32, id. 57, id. id.
50. Gálvez Marín Francisca, 58, 58, Empedrada, 26, id. id.
51. Gálvez Márquez Catalina, 77, 77, Ancha 12, id. cabeza.
52. Gálvez Márquez Manuela, 65, 65, Empedrada, id. casada.
53. Gálvez Márquez Manuela, 65, 65, id. 116, id. id.
54. Gálvez Muñoz Catalina, 30, 30, Nueva 61, id. id.
55. Gálvez Ortiz Aurora, 56, 56, Ancha, 132, id. id.
56. Gálvez Ortiz Catalina, 57, 57, id. 112, id. id.
57. García Bascón Josefa, 78, 78, Nueva 69, id. id.
58. García López Antonia, 53, 53, Cantillos 2, id. id.
59. García López Rosario, 40, 40, Ancha 57, id. id.

### Juzgado municipal de Montemayor

60. Uceda Madera Francisca, 71, 71, M. de la Vega 75, su casa, cabeza.
61. Urbano Gómez Ana, 54, 54, Vera Cruz 26, id. casada.
62. Urbado Gómez Antonia, 45, 45, Fray Agustín 7, id. id.
63. Urbano Gómez Dolores, 32, 32, Baena 36, id. id.
64. Urbano Gómez M.<sup>a</sup> Josefa, 54, 54, Oropesa 8, id. id.
65. Vargas Garrido Antonia, 64, 64, J. P. Carmona 12, id. id.
66. Vargas Nadales Angeles, 65, 65, Salamanca 3, id. id.
67. Vargas Nadales Concepción, 52, 52, R. y Cajal 7, id. id.
68. Vargas Nadales M.<sup>a</sup> Dolores, 45, 45, A. Zamora 2, id. id.
69. Varona Galán Antonia, 30, 30, L. Bassecourt 4, id. id.
70. Varona Galán Luisa, 35, 35, id. id. id.
71. Varona Galán Teresa, 56, 56, A. Zamora 15, id. id.
72. Varona Luque Carmen, 30, 30, J. P. Carmona 32, id. id.
73. Varona Ruiz Emilia, 49, 49, Cruz Verde 32, id. id.
74. Varona Ruiz María, 49, 49, Barrera 50, id. id.
75. Vega Carmona María, 30, 30, Solares 22, id. id.
76. Galán Arroyo Rosa, 67, 67, M. de la Vega 9, su casa, casada.
77. Galán Carmona María Dolores, 34, 34, C. Oropesa 2, id. id.
78. Galán Díaz Gertrudis, 58, 58, V. Cruz 6, id. cabeza.
79. Galán Díaz Isidora, 64, 64, A. Barroso 1, id. id.
80. Galán Díaz Tomasa, 61, 61, M. de la Vega 1, id. casada.
81. Galán Didier Encarnación, 52, 52, L. Varona 11, id. id.
82. Galán Didier Teresa, 59, 59, L. Bassecourt 2, id. id.
83. Galán Galán Victoria, 36, 36, Barrera 23, id. id.
84. Galán Llamas María Patrocinio, 38, 38, R. y Cajal 15, id. id.
85. Galán Llamas Teresa, 33, 32, C. Fuensalida 7, id. id.

### Juzgado municipal de La Rambla

86. Urbano Mejías Angeles, 38, 38, M. Barrios 22, su casa, casada.
87. Urbano Pino Carmen, 47, 47, Santaella 31, id. id.
88. Vargas Cantillo María, 74, 62, Canalejas 5, propietario, cabeza.
89. Viros Milla Ana, 74, 74, Puerta 27, su casa, id.
90. Viro Morilla Dolores, 62, 62, J. Gómez 22, id. casada.
91. Viros Urbano Florentina, 38, 38, Rabadanes 11, id. id.
92. Viros Urbano Francisca, 40, 40, A. Lerroux 12, id. id.
93. Villegas Aguado Juana, 54, 54, Alfaro 6, id. id.
94. Villegas Castellero Josefa, 39, 39, Carretera 46, id. id.
95. Villegas Fernández Isabel, 30, 30, Córdoba 38, id. id.
96. Villegas Fernández María Josefa, 48, 48, G. Martín 37, id. id.
97. Villegas Jiménez Trinidad, 55, 55, G. Gómez 26, id. id.
98. Villegas Luque Francisca, 48, 48, Puerta 17 y 19, id. id.
99. Villegas Luque Josefa, 54, 54, Rabadanes 25, id. id.
100. Villegas Osuna Juana, 70, 70, Cazorla 57, id. cabeza.
101. Villegas Romero Antonia, 60, 60, Aguilar 27, id. casada.
102. Villegas Sánchez Rafaela, 63, 63, Silera 2, id. id.
103. Villegas Saro Ana, 33, 33, Trinidad 10, id. id.
104. Gálvez Almagro Rosa, 45, 45, Consolación 25, id. id.
105. Gálvez Cañete Catalina, 36, 36, Cazorla 15 dpdo. id. id.
106. Gálvez Luque Araceli, 44, 44, Diseminado 6, id. id.
107. Gálvez Sánchez Dolores, 62, 62, J. Nueva 5, id. id.
108. Gálvez Sierra Dolores, 34, 34, Carretera 14, id. id.
109. García Costanilla Concepción, 33, 33, Barroso 12, id. id.
110. García Crespo María, 61, 11, El Carril 12, id. id.

111. García Gómez Fuensanta, 43, 30, Trinidad 32, su casa, casada.
112. García Granados María, 53, 21, Diseminado 34, id. id.
113. García Juan Josefa, 42, 42, Empedrada 25, id. id.
114. García Juan Maria Jesús, 50, 50, id. 25, id. cabeza.
115. García López Angela, 46, 46, C. de León 12, id. id.
116. García Luque Luisa, 58, 58, Lucena 5, id. casada.
117. García Mata Francisca, 40, 40, Provincial 5, id. id.
118. García del Río Antonia, 34, 34, E. Santo 9, id. id.
119. García Rojas Rafaela, 42, 42, Llano de Galán 2, id. id.
120. García Toajas Dolores, 68, 68, J. Gómez 12, id. cabeza.
121. García Tirado Teresa, 62, 62, Meloneros 2, id. id.

### Juzgado municipal de S. Sebastián de los Ballesteros

122. Valverde Junquera Catalina, 62, 62, Viento 17, su casa, casada.
123. Vázquez Costa Trinidad, 52, 52, T. Berní 4, id. id.
124. Vázquez Mayer Isabel, 35, 35, Viento 1, id. id.
125. Villén Baeza Ana, 30, 18, Majada Alta 1, id. id.
126. Galán Mata Flora, 41, 12, Empedrada 33, id. id.
127. García Alborno Josefa, 70, 60, id. 45, id. cabeza.
128. García Blé Dolores, 34, 15, id. 27, id. casada.
129. García Sánchez María del Pilar, 32, 32, Viento 13, id. cabeza.
130. Girado Crespo Rosario, 62, 62, T. Berní 8, id. casada.
131. Giraldo Giraldo Candelaria, 31, 31, J. Costa 12, id. id.

### Juzgado municipal de Santaella

132. Urbano Navas María de los Dolores, 50, 5, Arenas 4, su casa, casada.
133. Valverde Avilés Josefa, 36, 36, id. 23, id. id.
134. Varo Espejo María de los Angeles, 30, 30, Paraíso 3, id. id.
135. Gálvez Alcántara Gregoria, 65, 65, Corredera 8, id. cabeza.
136. Gálvez Alcántara María Valle, 51, 51, Paraísos 13, id. id.
137. García Morales Rosario, 55, 55, P. Guijarroso 45, id. id.
138. García Moyano Josefa, 38, 38, Concepción 24, id. casada.
139. Gijón Muñoz Petra, 48, 8, Valle 7, id. id.
140. Godoy López Petra, 47, 47, Llano Estrella 12, id. id.
141. Gómez Álvarez Valle, 48, 48, Iglesia 2, id. id.
142. Gómez Lozano Carmen, 30, 30, Arenal 14, id. id.
143. Gómez Morales Micaela, 35, 35, Corredera 46, id. id.

### Juzgado municipal de La Victoria

144. Vidal Barca Pastora, 49, 14, Alfonso Platas, su casa, casada.
145. Gálvez Romero Rosa, 30, 30, Cervantes 2, id. id.
146. García Aguilera Concepción, 34, 34, Quintana 35, id. id.
147. García Brumbice Antonia, 31, 31, Principal 13, id. id.
148. García Maestre María, 74, 74, Córdoba 13, id. id.
149. García Pérez Antonia, 64, 64, P. Iglesia 1, id. id.
150. García Pérez Ceferina, 54, 54, Victoria 4, id. id.

### PROVINCIA DE CÓRDOBA

### PARTIDO JUDICIAL DE RUIZ

*LISTA DE VARONES que, con arreglo al artículo 2.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.*

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

### Juzgado municipal de Benamejí

1. Gallardo Aguilar José, 56, 56, Pósito 2, labrador, cabeza.
2. Gallardo Arjona Francisco, 34, 34, J. Espejo 19, industrial, id.
3. Gallardo Arjona José María, 39, 39, Nueva 24, jornalero, id.
4. García Arjona Antonio Isidoro, 40, 40, J. Espejo 35, agricultor, capacidad.
5. García Cruz Francisco, 43, 43, Tinca 16, industrial, cabeza.
6. García Dorado Francisco, 48, 48, Pilar 6, id. id.
7. García Dorado José, 40, 40, Feria 70, id. id.
8. García García Manuel, 66, 66, Remedios 24, dup. encalador, id.
9. García Gisbert José, 31, 31, Nueva, jornalero, id.
10. García Lara Manuel, 50, 18, Campo, hortelano, id.
11. García Maillo Juan, 37, 9, Aguilar 42, labrador, capacidad.
12. García Montes Antonio, 66, 66, Artacho 15, jornalero, cabeza.
13. García Ramírez José, 30, 30, Campo, hortelano, id.
14. García Villalba Manuel, 70, 70, Carrera 28, jornalero, id.
15. Gómez Arias Antonio, 53, 53, Remedios 5, id. id.
16. Gómez Arias José, 50, 50, Feria 104, zapatero, id.
17. Gómez Carmona Antonio, 33, 33, Carrera 38, jornalero, id.
18. Gómez Carmona Cristóbal, 44, 44, Tinca 14, industrial, id.
19. Gómez Carmona José, 30, 30, id. 21, id. id.
20. Gómez Carmona Luis, 41, 41, id. 26, alfarero, id.
21. García Escudero Matías, 42, 16, Aguilar 63, viajante, id.
22. Gómez Espejo José, 51, 51, Nueva 4, zapatero, id.
23. Gómez Gallardo Francisco, 55, 55, Feria 38, agricultor, id.
24. Gómez Gallardo Juan (mayor), 58, 58, Aguilar 58, labrador, id.
25. Gómez Gallardo Juan (menor), 41, 41, F. Marrón 4, id. id.

(Continúa)

26. Gómez Silver Gerónimo, 34, 34, Remedios 11, jornalero, cabeza.
27. Gómez Gómez Juan, 64, 64, Iglesia 15, labrador, cabeza.
28. Gómez Leiva Antonio, 34, 34, Gracia 19, jornalero, id.
29. Gómez Linares Francisco, 35, 35, Aguilar 51, id. id.
30. Gómez Lucena Juan (mayor), 58, 58, F. Marrón 59, labrador, id.
31. Gómez Lucena Juan (menor), 49, 49, id. 36, zapatero, id.
32. Gómez Moreno Antonio, 31, 31, id. 13, jornalero, id.
33. Gómez Moreno Manuel, 32, 32, Carrera 31, zapatero, id.
34. Gómez Ojeda Francisco, 65, 65, P. Esteban 13, agricultor, id.
35. Gómez Ordoñez Antonio, 40, 8, Campo, hortelano, id.
36. Gómez Ordoñez Juan, 42, 4, id., id., id.
37. Gómez Pacheco Julio, 53, 42, Feria 72, propietario, id.
38. Gómez Plasencia José, 45, 45, Artacho 24, carrero, id.
39. Gómez Prieto Juan, 54, 54, Lucena 36, jornalero, id.
40. Gómez Ríos Antonio, 59, 59, Carrera 57, id. id.
41. Gómez Ríos José, 68, 68, Nueva 2, zapatero, id.
42. Gómez San Juan Luis, 74, 74, Tinca 18-19 y 20, industrial, id.
43. Gómez Sánchez Miguel, 30, 30, F. Marrón, jornalero, id.
44. Gómez Torres Francisco, 39, 39, Gracia 58, id. id.
45. Granados Galán Ceferino, 53, 53, P. Esteban 49, Pto. Agmo., capacidad

### Juzgado municipal de Iznajar

46. Galeote Cañas Manuel, 43, 43, La Celada, labrador, cabeza.
47. Galeote Rey Manuel, 49, 36, Pechos, id. id.
48. García Aranda Francisco, 32, 15, Pte. del Conde, jornalero, id.
49. García Carrillo Antonio, 35, 35, La Celada, id. id.
50. García Carrillo Francisco, 40, 40, Los Juncas, id. id.
51. García Carrillo Juan, 44, 44, La Celada 17, labrador, id.
52. García Conde Antonio, 48, 48, C. A. y Gata, casero, id.
53. García García Amalio, 43, 43, La Celada, jornalero, id.
54. García García Francisco, 33, 33, id., labrador, id.
55. García Gutiérrez Rafael, 44, 44, O. Rosales 24, corredor, id.
56. García López Juan, 35, 35, Córdoba, campo, id.
57. García Medina Juan, 41, 41, Cierzos y Cabrerías, jornalero, id.
58. García Morales Miguel, 40, 40, Albaicinos, id. id.
59. García Ramírez Juan, 47, 37, Jaramillos, id. id.
60. García Reina Juan, 49, 24, Granja y Hoz., id. id.
61. García Tejero José, 32, 32, id., id., id.
62. Garrido Castillo Rafael, 62, 62, Pta. del Rey 14, labrador, capacidad.
63. Garrido Gutiérrez Felipe, 56, 56, J. Burell 22, comerciante, id.
64. Garrido Jáimes Francisco, 38, 38, O. Rosales 2, labrador, cabeza.
65. Garrido Mazuelas Antonio, 42, 42, Extramuros fuente, id. id.
66. Garrido Mazuelas Felipe, 51, 43, R. Pavón 17, id. id.
67. Garrido Quintana Juan, 43, 32, S. Guerra, id. id.
68. Garrido Quintana Rafael, 36, 36, Córdoba 15, corredor, id.
69. Garrido Sánchez Felipe, 32, 32, Antigua 7, comerciante, id.
70. Gómez Caballero Antonio, 30, 30, Los Juncas, jornalero, id.
71. Gómez Ordoñez Francisco, 49, 49, Jaramillo, id. id.
72. Gómez Pacheco Francisco, 35, 35, id., id., id.
73. González Aguilera Bernardo, 42, 25, Adelantado, labrador, id.
74. González Aguilera Luciano, 46, 15, Pechos, jornalero, id.
75. González Castillo Joaquín, 36, 36, Higuera C. Prados, id. id.
76. González Castilla Juan, 37, 37, Córdoba 13, zapatero, capacidad.
77. González Castillo Natalio, 39, 39, B.º del Coso, jornalero, cabeza.
78. González Mazuelas Francisco, 54, 54, Antigua 24, corredor, id.
79. González Molero José, 35, 35, Pechos, jornalero, cabeza.
80. González Parejo Alfonso, 48, 48, F. del Conde, id. id.
81. González Ruiz Manuel, 33, 33, P. del Rey 13, zapatero, id.
82. González Ruiz Narciso, 73, 73, Pechos, jornalero, id.
83. González Sillero Francisco, 44, 18, A. del Cerro, id. id.
84. González Vivas Francisco, 65, 30, Pechos, labrador, id.
85. Granados Cárdenas Francisco, 60, 60, I. de Montes 28, corredor, id.
86. Granados Carrillo Cristóbal, 40, 40, A. de Priego 14, labrador, id.
87. Granados Granados Antonio, 40, 40, Los Juncas, id. id.
88. Granados Granados Atanasio, 41, 41, Solorche, id. id.
89. Granados Hidalgo Francisco, 52, 52, P. Nueva 4, corredor, id.
90. Granados Jiménez Joaquín, 73, 73, Los Juncas 14, labrador, id.
91. Granados Llamas Manuel, 45, 45, Virgen 25, campo, id. id.
92. Granados Moreno Feliciano, 30, 30, Jaramillo, jornalero, id.
93. Granados Muñoz Joaquín, 39, 39, Los Juncas, id. id.
94. Granados Quintana Julián, 43, 43, Virgen 2, albañil, id.
95. Granados Trujillo Juan, 50, 50, Los Juncas, jornalero, id.
96. Guerrero Ayora, Francisco, 45, 45, Adelantado, propietario, id.
97. Guerrero Delgado José, 51, 51, A. del Cerro, id. id.
98. Guerrero Guerrero Manuel, 72, 72, Los Juncas, molinero, id.
99. Guerrero Higuera Antonio, 34, 34, J. del Remolino, empleado, id.
100. Guerrero Matas José, 40, 40, Los Juncas, molinero, id.
101. Guerrero Pacheco Francisco, 49, 49, J. del Conde, jornalero, id.
102. Guerrero Ramírez Francisco, 66, 66, Consejos Remolinos, guarda, id.
103. Guerrero Roldán, José, 30, 30, E. de la Barca, molinero, id.
104. Guerrero Roldán Juan, 32, 32, id. id. id.
105. Guerrero Roldán Rafael, 38, 38, id. id. id.
106. Guerrero Roperio Francisco, 81, 81, Corona A. y Gata, propietario, id.
107. Guillén Granados Alejandro, 48, 48, Adelantado, id. id.
108. Guillén Guillén Andrés, 32, 32, Extramuros, campo, id.
109. Guillén Guillén Pedro, 45, 45, Torre 26, id. id.
110. Gutiérrez Alcántara, Luis, 32, 32, O. Pedroza 3, id. id.
111. Gutiérrez Garrido Rafael, 56, 56, S. Guerra 8, comerciante, capacidad.
112. Gutiérrez Granados Francisco, 46, 46, E. de la Barca, jornalero, cabeza.
113. Gutiérrez Matas Francisco, 30, 30, V.ª y Llanadas 13, propietario, id.
114. Gutiérrez Piedra Ramón, 58, 58, Pechos, jornalero, id.
115. Gutiérrez Rosales Cristóbal, 50, 8, J. Burell 11, abogado, capacidad.

116. Gutiérrez Ruiz Isidoro, 30, 6, La Celada, jornalero, cabeza.
117. Guzmán Cañas Juan, 58, 58, Jaramillo 39, labrador, id.
118. Guzmán Carrillo Manuel, 36, 5, A. Pedroza 5, maestro ambulante, id.
119. Guerrero Ayora Guillermo, 53, 53, Corona A y Gata, jornalero, id.
120. Lanzas Valera Juan, 50, 50, R. Alonso 12, dulcero, id.
121. Lanzas Romero Francisco, 37, 37, R. del Remolino, jornalero, id.
122. Lechado Burgos Miguel, 30, 30, Antigua 36, bebidas, id.
123. Lechado Cañas Bartolomé, 75, 75, S. Cuerra 11, industrial, id.
124. Lechado Delgado Manuel, 33, 30, A. del Cerro, jornalero, id.
125. Lechado González Francisco, 58, 58, J. del Conde, id. id.

### Juzgado municipal de Palenciana

126. Gallardo Fuentes Juan, 33, 33, Alameda 16, labrador, cabeza.
127. Gallardo Hurtado Antonio, 39, 39, Carmen 19, empleado capacidad.
128. Gallardo Hurtado Juan, 30, 30, Sol 23, labrador, id.
129. Gallardo Soriano Juan, 58, 58, Alameda 28, id. id.
130. Gómez Castro Rafael, 56, 56, Gracia 20, jornalero, id.
131. Gómez García Juan, 56, 56, Rosales 29, id. id.
132. Gómez García Teodoro, 44, 44, Alameda 10, industrial, id.
133. Gómez Montes Francisco, 31, 31, Nueva 7, jornalero, id.
134. Gómez Palomo Acisclo, 44, 44, Rosales 24, id. id.
135. Gómez Torres Matías, 56, 56, Río 1, chofer, cabeza.
136. García Aguilar Cristóbal, 45, 45, Codo 5, empleado, id.
137. García Aguilar Juan, 53, 53, id. 8, labrador, id.
138. García Aguilar Juan, 45, 45, Sol, 5, id. id.
139. García Aguilar Rafael, 43, 43, Barroso 35, guarda, id.
140. García Castro Juan, 35, 35, Codo 3, jornalero, id.
141. García Espinosa Blas, 33, 33, Barroso 39, id. id.
142. García Cortés Francisco, 30, 30, Rosales 14, panadero, id.
143. García Hurtado Isaac, 71, 71, Alameda 50, labrador, id.
144. García Hurtado Juan Manuel, 42, 42, Codo 4, jornalero, id.
145. García Lechuga Francisco, 70, 70, Plaza 21, zapatero, capacidad.
146. García Lancha José, 39, 39, Iglesia 7, jornalero, cabeza.
147. García Velasco Antonio, 36, 36, Molinos 9, id. id.
148. Giralda Aragón Juan, 52, 52, Rosales 29, id. id.
149. Giralda Torres Juan, 37, 37, Río 13, id. id.
150. Gómez Alabanda Manuel, 40, 40, E. Altos 6, id. id.
151. Gómez Puentes Baldomero, 70, 70, id. 6, labrador, id.
152. Gómez Pacheco Victoriano, 53, 53, Codo 2, jornalero, id.
153. Gómez Palomo Juan, 54, 54, Sol 2, carpintero, id.
154. Gómez Torres Agustín, 43, 43, E. Altos 67, jornalero, id.
155. Guillén Granados Francisco, 50, 50, Nueva 5, id. id.
156. Guillén Hurtado Juan, 35, 35, Molinos 34, id. id.

### Juzgado municipal de Rute

157. Gámez Gómez Gregorio, 36, 36, Fatigas 128, jornalero, cabeza,
158. Gámez Mangas Andrés, 38, 38, id. 92, id. id.
159. Gámez Piedra Juan Manuel, 32, 32, Barroso 7, camarero, id.
160. Gámez Sarmiento Antonio, 38, 38, P. Manjón 8, jornalero, 1.
161. Gámez Sarmiento Manuel, 31, 31, Barroso 18, id. id.
162. García Alba Manuel, 30, 30, E. Dato 8, zapatero, id.
163. García Aparicio Antonio, 60, 60, F. Salto 11, propietario, id.
164. García Aparicio Manuel, 73, 60, A. de Castro 42, id. id.
165. García Arcos Juan de Dios, 54, 54, Canalejas 8, albañil, id.
166. García Arcos Simeón, 42, 42, J. Valera 9, id. id.
167. García Ayala Agustín, 46, 46, E. Dato 69, jornalero, id.
168. García Ayala Francisco, 52, 52, Cortijuelos 21, id. id.
169. García Baena Bartolomé, 40, 40, F. Salto 43, albañil, cabeza.
170. García Balmisa Joaquín, 31, 31, Señor 3, industrial, id.
171. García Balmisa Miguel, 42, 42, Nueva 28, id. id.
172. García Balmisa Miguel, 41, 41, P. Gómez 12, albañil, id.
173. García Borrego Antonio, 65, 65, F. Salto 104, id. id.
174. García Borrego Manuel, 37, 37, A. de Castro 33, carpintero, id.
175. García Caballero Bartolomé, 70, 70, S. G. Ecija 11, albañil, id.
176. García Caballero Florentino, 82, 82, Alfonso XIII 65, id. id.
177. García Caballero Raimundo, 55, 55, V. Hermosa 25, jornalero, id.
178. García Carvajal Nicolás, 54, 54, R. Priego 5, id. id.
179. García Cobos Isidoro, 31, 31, R. Nogués 44, blanqueador, id.
180. García Conde José, 46, 46, Alja 25, jornalero, id.
181. García Córdoba Francisco, 30, 30, Lucena 49, industrial, id.
182. García Córdoba Manuel, 36, 36, Cabra 50, jornalero, id.
183. García Córdoba Mariano, 47, 47, R. Nogués 94, albañil, id.
184. García Córdoba Agustín, 30, 30, F. Salto 16, herrador, id.
185. García Córdón Miguel, 39, 39, Pámpanos 2, peluquero, id.
186. García Crespo Gregorio, 46, 25, F. Salto 40, escribiente, id.
187. García Crespo Juan Antonio, 55, 30, id. 13, barbero, id.
188. García García Demetrio, 46, 46, id. 69, albañil, id.
189. García García Fernando, 34, 34, G. García 31, comerciante, id.
190. García García Luis, 34, 34, A. de Castro 42, id. id.
191. García García Pedro, 39, 39, G. García 8, albañil, id.
192. García Gómez de Aranda Alfonso, 58, 58, Sagasta 20, empleado, id.
193. García Henares Victor, 66, 66, Colón 8, carpintero, id.
194. García Herrero Alfonso, 70, 70, Alfonso XIII 52, albañil, id.
195. García Herrero Francisco, 67, 67, id. 61, id. id.
196. García Jiménez Francisco, 35, 5, El Tercio, labrador, id.
197. García Jiménez Pedro, 30, 30, H. del Pavero, hortelano, id.
198. García López Alfonso, 80, 80, Fatigas 2, albañil, id.
199. García López José, 52, 52, F. Salto 68, id. id.

200. García López Pedro, 66, 66, id. 102, albañil, cabeza.  
 201. García Luque Francisco, 30, 30, L. Pilas, jornalero, id.  
 202. García Mangas José, 42, 42, P. Manjón 25, albañil, id.  
 203. García Mangas Manuel, 50, 50, Lucena 25, id. id.  
 204. García Maqueda Salvador, 31, 31, F. Salto 83, escribiente, id.  
 205. García Molina Antonio, 30, 30, P. Gómez 74, albañil, id.  
 206. García Molina José, 60, 60, J. C. Mangas 16, id. id.  
 207. García Molina Pedro, 37, 37, F. Salto 93, id. id.  
 208. García Montilla Antonio, 44, 44, E. Dato 175, id. id.  
 209. García Montilla Pedro, 32, 32, J. Mangas 23, id. id.  
 210. García Ortuño Manuel, 40, 40, Cabra 7, jornalero, id.  
 211. García Pérez Manuel, 40, 40, G. García 13, carpintero, id.  
 212. García Piedra Francisco, 48, 48, F. Salto 234, jornalero, id.  
 213. García Piedra Pascual, 61, 61, id. 75, albañil, id.  
 214. García Piedra Pedro, 65, 65, id. 71, id. id.  
 215. García Porras Manuel, 68, 68, R. y Cajal 5, propietario, id.  
 216. García Puy Marcelino, 47, 47, A. de Castro 39, electricista, id.  
 217. García Rabasco Fernando, 33, 33, Lucena 43, albañil, cabeza.  
 218. García Rabasco Francisco de P., 65, 65, F. Salto 83, escribiente, id.  
 219. García Rabasco José, 52, 52, Alfonso XIII 29, industrial, id.  
 220. García Reina Anonio, 30, 30, R. Nueva 2, labrador, id.  
 221. García Redondo Juan, 64, 64, C. Granadillo 2, labrador, id.  
 222. García Reyes Abundio, 65, 65, Las Casas Nuevas 3, hortelano, id.  
 223. García Roldán Antonio, 32, 32, C. Granadillos 2, jornalero, id.  
 224. García Roldán Eduardo, 79, 79, A. Carvajal 3, albañil, id.  
 225. García Roldán Joaquín, 61, 61, F. Salto 11, sacristán, id.  
 226. García Romero Antonio, 35, 35, V. de la Sangre 19, albañil, id.  
 227. García Romero Pedro, 39, 39, R. y Cajal 34, a. farmacia, id.  
 228. García Ruiz Manuel, 68, 68, C. Montoro 32, sirviente, id.  
 229. García Ruiz Rafael, 54, 54, P. Gómez 9, id. id.  
 230. García Serrano Mariano, 43, 43, F. Salto 156, sereno, id.  
 231. García Siendones Juan J, 43, 43, Roldán 26, albañil, id.  
 232. García Vinuesa Francisco, 30, 5. A. de Castro 19, viajante, id.  
 233. Garrido Aguilar Andrés, 39, 20, P. Galdós 2, panadero, id.  
 234. Ginés Baena Marín, 40, 40, T. P. Roldán 31, camarero, id.  
 235. Ginés Cobos Francisco, 37, 37, J. C. Mangas 78, jornalero, id.  
 236. Ginés Bimbela Antonio, 55, 55, Alfonso XIII 4, barbero, id.  
 237. Ginés Bimbela Fernando, 54, 54, Cervantes 10, herrero, id.  
 238. Gómez Crespo Casimiro, 50, 50, P. Gómez 55, jornalero, id.  
 239. Gómez Ecija Bartolomé 48, 48, Canalejas 9, repostero, id.  
 240. Gómez González Juan, 46, 46, Vado, jornalero, id.  
 241. Gómez Gutiérrez Pedro, 34, 34, Fatigas 71, id. id.  
 242. Gómez Mangas Avelino, 49, 49, J. C. Mangas 56, blanqueador, id.  
 243. Gómez Mangas Mariano, 46, 46, F. Salto 125, pescadero, id.  
 244. Gómez Molina Antonio, 45, 45, R. Nogués 35, jornalero, id.  
 245. Gómez Molina Francisco, 50, 50, Lucena 11, propietario, id.  
 246. Gómez Molina Gregorio, 63, 63, F. Salto 177, jornalero, id.  
 247. Gómez Molina José, 57, 57, T. P. Roldán 25, escribiente, id.  
 248. Gómez Molina Juan Francisco, 59, 59, N. de la Cabeza 19, industrial, id.  
 249. Gómez Pedrajas Simeón, 40, 40, Cabra 25, jornalero, id.  
 250. Gómez Pulido Francisco, 70, 70, S. G. Ecija, id. id.  
 251. Gómez Ramírez Pedro, 34, 34, Canalejas 6, molinero, id.  
 252. Gómez Redondo Frutos, 36, 36, S. G. Ecija, corredor, id.  
 253. Gómez Sarmiento Juan, 41, 41, Nueva 23, industrial, id.  
 254. González Burgos José 55, 8, Pontes 4, labrador, id.  
 255. González Comino Manuel, 30, 30, Nacimiento 11, jornalero, id.  
 256. González Jiménez Luis, 04, 40, La Realenga, labrador, id.  
 257. González Muñoz Francisco, 50, 30, Alfonso XIII 25, dependiente, id.  
 258. González Muriel Francisco, 30, 13, Cabra 1, chófer, id.  
 259. González Navas Domingo, 56, 12, Canalejas 10, empleado id.  
 260. González Perea Francisco, 53, 43, Palacios 2, abogado, capacidad.  
 261. González Relañó Juan, 32, 22, A. de Castro 11, viajante, cabeza.  
 262. González Arévalo Diego, 33, 35, Nueva 37, agricultor, id.  
 263. Granados Espinar Francisco, 40, 20, E. Dato 92, jornalero, id.  
 264. Granados González Antonio, 36, 36, Carmen 14, jornalero, id.  
 265. Granados Herrero Onofre, 57, 57, S. Valera 22, pintor, cabeza.  
 266. Granados Jiménez Manuel, 33, 33, id. id. id.  
 267. Granados López Esteban, 37, 37, S. G. Ecija 40, cabrero, id.  
 268. Granados López Juan, 45, 45, Los Poyuelos 1, propietario, id.  
 269. Granados Morente Antonio, 30, 30, Cabra 11, jornalero, id.  
 270. Granados Piedra Sebastián, 66, 66, Nueva 58, id. id.  
 271. Granados Tirado Diego, 40, 40, P. del Fresno 58, id. id.  
 272. Granados Tirado Juan de Dios, 30, 30, E. Dato 133, id. id.  
 273. Granados Tirado Rafael, 40, 40, P. del Fresno 58, albañil, id.  
 274. Guerrero Curiel Juan Miguel, 34, 34, F. Salto 183, jornalero, id.  
 275. Guerrero Ecija Manuel, 44, 44, A. de Castro 31, propietario, capacidad.  
 276. Guerrero García Antonio, 65, 65, Cabra 39, id. cabeza.  
 277. Guerrero García Valeriano, 55, 55, id. 8 id. id.

278. Guerrero Guerrero Francisco de P.<sup>a</sup>, 55, 55, G. García 61, comerciante, cabeza.  
 279. Guerrero Guerrero Mariano, 64, 64, Nueva 64, jornalero, id.  
 280. Guerrero Jiménez Francisco, 42, 42, R. y Cajal 2, comisionista, id.  
 281. Guerrero López Raimundo, 55, 55, Barroso 20, jornalero, id.  
 282. Guerrero Molina José M.<sup>a</sup>, 50, 50, Palacios 45, propietario, id.  
 283. Guerrero Molina Juan Antonio, 50, 50, Cabra 31, hortelano, id.  
 284. Guerrero Montes Antonio, 63, 63, Molinillos 1, industrial, id.  
 285. Guerrero Montes Juan, 30, 30, F. Salto 184, jornalero, id.  
 286. Guerrero Montilla Antonio, 30, 30, E. Dato 173, albañil, id.  
 287. Guerrero Ramírez Ramón, 58, 58, C. Lucena 14, propietario, id.  
 288. Guerrero Roldán José M.<sup>a</sup>, 46, 46, E. Dato 10, alguacil, id.  
 289. Guerrero Roldán Juan S., 40 40, Palacios 31, panadero, id.  
 290. Guerrero Ruiz Avelino, 45, 45, Alfonso XIII 48, comerciante, id.  
 291. Guerrero Sánchez Francisco, 30, 30, Fatigas 76, jornalero, id.  
 292. Guijarro González Antonio, 41, 41, S. José 7, labrador, id.  
 293. Guijarro González Gabriel, 35, 35, Prado 16, jornalero, id.  
 294. Gutiérrez Castaños Luis, 39, 39, F. Salto 84, propietario, id.  
 295. Gutiérrez Lopera Ambrosio, 54, 54, Roldán 30, zapatero, id.  
 296. Gutiérrez Ramírez Carlos, 55, 24, A. de Castro 11, confitero, id.  
 297. Unquiles Burgos Antonio, 32, 32, J. C. Mangas 46, blanqueador, id.  
 298. Unquiles Marín Bartolomé, 54, 54, P. Manjón 28, pintor, id.  
 299. Unquiles Muriel Juan Antonio, 42, 42, P. Galdós 6, blanqueador, id.  
 300. Urbano Aguilar Francisco, 33, 33, J. C. Mangas 75, jornalero, id.

## PROVINCIA DE CORDOBA

## PARTIDO JUDICIAL DE RUI

*LISTA DE MUJERES que, con arreglo al artículo 3.º del expresado Decreto, tienen derecho a figurar en la general de Jurados de dicho juzgado.*

Número de orden.—Apellidos y nombre.—Edad.—Tiempo de residencia.—Domicilio.—Profesión o títulos académicos o profesionales.—Concepto de clasificación.

## Juzgado municipal de Benamejé

- Galán Espejo Angela, 52, 52, Aguilar 43 y 45, su casa, casada.
- Gallardo Aguilar Carmen, 31, 31, Gracia 46, dp. id. id.
- Gallardo Arjona M.<sup>a</sup> de la Paz, 49, 49, Marrón 48, id. id.
- Gallardo Ojeda Teresa, 57, 57, Aguilar 69, id. cabeza.
- Gamiz García Araceli, 34, 34, Tinca 24, id. casada.
- Gamiz García Carmen, 41, 41, id. 11, id. id.
- García Cuenca Antonia, 36, 36, Pilar, id. id.
- García Dorado Antonia, 49, 49, Aguilar 82, id. id.
- García Espejo Dolores, 72, 72, Campo, id. id.
- García Gisbert Concepción, 37, 27, Feria 70, id. id.
- García Lechuga Teresa, 60, 60, Carrera 29, id. cabeza.
- Gómez Acero Presentación, 50, 50, Pósito 14, id. casada.
- Gómez Arias Dolores, 52, 52, Marrón 56, id. id.
- Gómez Carmona Teresa, 39, 39, Remedios 16, id. id.
- Gómez Gisbert Concepción, 30, 30, Carrera 45, id. id.
- Gómez Gómez Carmen, 75, 75, F. Espejo 41, id. id.
- Gómez Gómez Concepción, 66, 66, Pósito 13, id. id.
- Gómez Lara Teresa, 30, 30, Feria 94, id. id.
- Gómez Leiva Rosario, 52, 52, J. Marrón 29, id. id.
- Gómez Lucena Dulcenombre, 53, 53, Aguilar 82 dp. id. id.
- Gómez Lucena Rosario, 30, 11, Campo, id. id.
- Gómez Plasencia Dolores, 65, 65, Pilar 32 y 34, id. cabeza.
- Gómez Roldán Carmen, 35, 35, J. Marrón 21, id. casada.
- Gómez Villalba Teresa, 37, 37, id. 83, id. id.
- González de Canales Ana M.<sup>a</sup>, 65, 10, Aguilar 46, id. id.
- Granados Ariza Luisa, 30, 30, P. Esteban 55, id. id.
- Granados Galán Carmen, 60, 60, J. Marrón 47, id. cabeza.
- Guerrero Enriquez Josefa, 63, 63, Sol 36, id. casada.
- Guerrero de las Torres Francisca, 30, 30, Gracia 31, id. id.
- Labrador Aguilar Angela, 34, 34, id. 46, id. id.
- Labrador Labrador M.<sup>a</sup> Josefa, 42, 42, Tinca 25, id. id.
- Labrador Pedrosa Josefa, 30, 30, Gracia 40 dup., id. id.
- Lara Aragón Felicitana, 42, 42, id. 96., id. id.

34. Lara Carmona Enriqueta, 44, 44, Sol 33, su casa, casada.  
 35. Lara Gómez Trinidad, 62, 62, Lucena 8, id. id.  
 36. Lara Granados Arcadia, 60, 60, J. Marrón, id. id.

### Juzgado municipal de Iznájar

37. García Cáliz María, 45, 8, R. Pavón, su casa, casada.  
 38. García López Argeles, 30, 30, Córdoba 30, id. id.  
 39. García Molina Manuela, 30, 30, Postigo, id. id.  
 40. Garrido Castillo Angela, 48, 48, S. Guerra 32, id. id.  
 41. Garrido Gutiérrez Joaquina, 58, 58, id. 38, estanquera, cabeza.  
 42. Gómez Padilla Julia, 41, 41, Higueras, su casa, casada.  
 43. González Castro Ana, 32, 5, F. del Remolino, id. id.  
 44. González García Antonia, 39, 39, F. del Conde, id., cabeza.  
 45. González Ruiz Antonia, 39, 39, Córdoba, id., casada.  
 46. Granados Llamas Encarnación, 35, 35, Antigua 28, id. id.  
 47. Granados Repiso Isabel, 60, 60, F. de Montes 20, id. id.  
 48. Gutiérrez Jaimes María, 74, 74, O. Rosales 34, id. cabeza.  
 49. Gutiérrez Llamas Piedad, 53, 50, J. Burell 3, id. casada.  
 50. Gutiérrez Quintana Misericordia, 35, 35, Antigua 4, id. cabeza.  
 51. Gutiérrez Ramírez Juana, 56, 35, S. Guerra, id. id.  
 52. Lanzas García Engracia, 76, 76, Vergara 2, id. id.  
 53. Lara Emilia, 40, 40, F. del Conde, id., casada.  
 54. Lechado González María, 58, 58, id. id. id.  
 55. Lechado Luque Francisca, 38, 38, id. 88, id. id.  
 56. Lechado Orgaz Juana, 44, 44, S. Guerra 2, id. id.  
 57. Lechado Rabasco Antonia, 34, 34, Barrio del Coro, id. id.  
 58. Lechado Santana Francisca, 52, 52, F. del Conde, id. id.  
 59. Lobera Chavarri Belén, 43, 43, Higueral, id. id.  
 60. López Jiménez Manuela, 34, 34, E. de la Barca, id. id.  
 61. López Montilla María, 40, 40, Pechos, id. id.  
 62. López Pérez Nicolasa, 51, 51, Higueral, id. id.  
 63. López Racero Manuela, 44, 32, 9 Junio 1910-1, id. id.  
 64. López Rodríguez Ana, 34, 34, P. del Rey 13, id. id.

### Juzgado municipal de Palenciana

65. Gallardo Arjona Carmen, 31, 31, P. Carmen, su casa, casada.  
 66. Gallardo Hurtado Socorro, 33, 33, id. 8, id. id.  
 67. Gallardo Morón Ana, 66, 66, Plaza 2, id. id.  
 68. Gallardo López Demetria, 64, 64, Agua 1, id. id.  
 69. Gámez Alabarda Carmen, 36, 36, E. Altos 19, id. id.  
 70. Gámez García Araceli, 47, 47, Rosales 2, id. id.  
 71. Gámez García Carmen, 39, 39, Agua 22, id. id.  
 72. Gámez Jerga Soledad, 30, 30, Sol-22, id. id.  
 73. García Aguilar Justiniana, 57, 57, Molinos 24, id., cabeza.  
 74. García Arjona Gregoria, 68, 68, Barranco 7, id. id.  
 75. García Castro Gracia, 38, 38, E. Altos 38, id., casada.  
 76. García Hurtado Amalia, 49, 49, Alameda 48, su casa, casada.  
 77. García Hurtado Joaquina, 39, 39, Barroso 6, id. cabeza.  
 78. García Lara Carmen, 52, 52, Rosales 1, id. id.  
 79. García Lara Dolores, 43, 43, Estepa 19, id. casada.  
 80. García Ramírez Rosario, 67, 67, id. 14, id. cabeza.  
 81. García Velasco Carmen, 30, 30, Plaza 13, id. casada.

### Juzgado municipal de Rute

82. Gálvez Velasco Agustina, 30, 9, S. Francisco 4, su casa, casada.  
 83. Gámez López Juana, 37, 37, Roldán 64, id. id.  
 84. Gamiz Giménez Magdalena, 68, 68, T. P. Roldán 13, id. id.  
 85. Gamiz Piedra M.<sup>a</sup> Antonia, 36, 36, R. Nogués 1, id. id.  
 86. García Aparicio J. Dolores, 73, 60, A. Castro 42, id. id.  
 87. García Arcos Ana, 45, 45, T. P. Roldán 31, id. id.

88. García Balmisa Carmen, 45, 45, Nueva 28, id. id.  
 89. García Balmisa M.<sup>a</sup> Mercedes, 35, 35, A. Carvajal 3, id. cabeza.  
 90. García Díaz Dolores, 32, 10, Palacios 24, id. casada.  
 91. García García Dolores, 51, 51, C. de Chaquetas, id. id.  
 92. García García Dolores, 40, 40, P. del Fresno 58, id. id.  
 93. García Gómez Asunción, 48, 48, G. García 10, id. cabeza.  
 94. García Gómez de Aranda Mariana, 55, 55, F. Salto 26, id. id.  
 95. García Henares Francisca, 55, 55, E. Dato 21, id. id.  
 96. García Jiménez Dolores, 33, 33, Alta 29, id. casada.  
 97. García López Juana, 56, 56, J. C. Mangas 29, id. id.  
 98. García Mangas Elisa, 43, 43, R. Nogués 24, id. id.  
 99. García Molina María 31, 31, Roldán 14, id. id.  
 100. García Molina M.<sup>a</sup> Julia, 34, 34, F. Salto 3, id. id.  
 101. García Morales Juana, 47, 47, Moral 11, id. id.  
 102. García Piedra Mariana, 44, 44, Nueva 56, id. id.  
 103. García Rabasco Dolores, 58, 58, C. Montoro 32, id. id.  
 104. García Roldán Trinidad, 61, 61, F. Salto 61, id. cabeza.  
 105. García Serrano Carmen, 48, 48, J. Valera 17, id. casada.  
 106. García Siendones Natividad, 36, 36, Alta 2, id. cabeza.  
 107. García Suárez Edelmira, 58, 45, Palacios 30, propietaria, id.  
 108. Gómez Aneri Araceli 34, 12, Barroso 36, su casa, casada.  
 109. Gómez Bimbela Agustina, 50, 50, Cervantes 5, id. id.  
 110. Gómez Cañete Carmen, 45, 20, F. Salto 14, id. id.  
 111. Gómez Cruz Rosario, 35, 35, J. Valera 18, id. id.  
 112. Gómez Ecija Dolores, 51, 51, E. Dato, 108 id. id.  
 113. Gómez López Victoria, 44, 44, Cabra 64, id. cabeza.  
 114. Gómez de Aranda Molina M.<sup>a</sup> Luisa, 50, 50, Sagasta 80, id. casada.  
 115. Gómez Ramírez Ana, 34, 34, Alfonso XIII 28, id. id.  
 116. Gómez Sánchez Rosario, 61, 61, Barroso 13, id. id.  
 117. González López Rosario, 44, 20, R. y Cajal 39, id. cabeza.  
 118. González Muñoz Angeles, 57, 30, id. id. id.  
 119. González Muñoz Francisca, 42, 42, Carmen 8, id. casada.  
 120. Granados Algar Purificación, 30, 30, Canalejas 6, id. id.  
 121. Granados Burgueño Mercedes, 58, 5, Isla Cañete, su casa, casada.  
 122. Granados Ecija Piedad, 43, 43, J. C. Mangas, 32, id. id.  
 123. Granados Montes María, 33, 33, T. P. Roldán 7, id. id.  
 124. Granados Ramírez Araceli, 40, 40, R. y Cajal 16, id. id.  
 125. Granados Ramírez Carmen, 47, 47, J. C. Mangas 41, id. id.  
 126. Granados Ramírez Felisa, 45, 45, G. García 32, id. id.  
 127. Guerrero Cobos Dolores, 80, 80, J. Salto 177, id., cabeza.  
 128. Guerrero Ecija Carmen, 30, 30, G. García 39, id., casada.  
 129. Guerrero Gómez Dolores, 31, 31, Alfonso XIII-36, id. id.  
 130. Guerrero Jiménez Carmen, 33, 33, R. y Cajal 24, id. id.  
 131. Guerrero Tenllado Matilde, 55, 55, Las Casas Nuevas, 5, hortelana, cabeza.  
 132. Guerrero Valle M.<sup>a</sup> del Carmen, 50, 50, Moral 5, su casa, casada.  
 133. Guevara Gutiérrez Rafaela, 52, 52, Las Longueras, id. id.  
 134. Gutiérrez Castaños Mercedes, 44, 44, Alfonso XIII-48, id. id.  
 135. Lamóneda García Carmen, 32, 32, Roldán 14, id. id.  
 136. Lara López Juana, 39, 9, G. García 55, id. id.  
 137. Leal García María, 66, 66, Sargento G-Ecija 24, id., cabeza.  
 138. Leal Rabasco M.<sup>a</sup> de los Santos, 46, 46, Palacios, 66, id., casada.  
 139. Leal Repullo Mercedes, 35, 35, E. Dato 55, id., casada.  
 140. Leiva López Mariana, 47, 47, Moral 1, id. id.  
 141. León Repiso Rosinda, 47, 21, Maricuerca, id. id.  
 142. Linares Varo Carmen, 35, 35, Fatigas 41, id. id.  
 143. López Guijarro Dorotea, 37, 37, Prado 41, id., cabeza.  
 144. López Sánchez Alejandra, 58, 58, Los Peñones de la Huerta, id. casada.  
 145. Lucena Plasencia Rosario, 30, 10, A. Castro 6, id. id.  
 146. Luque Caballero María Paula, 42, 18, S. Francisco 5, id. id.  
 147. Luque García Carmen, 32, 32, G. García 53, id. id.  
 148. Luque Tirado Alejandra, 66, 66, J. Valera 24, id. id.  
 149. Luz Piedra Ana Rosa, 40, 40, Cabra 31, id. id.  
 150. Macías Córdón Carmen, 65, 65, P. Gómez 32, sirvienta, cabeza.

100. ...  
 101. ...  
 102. ...  
 103. ...  
 104. ...  
 105. ...  
 106. ...  
 107. ...  
 108. ...  
 109. ...  
 110. ...  
 111. ...  
 112. ...  
 113. ...  
 114. ...  
 115. ...  
 116. ...  
 117. ...  
 118. ...  
 119. ...  
 120. ...  
 121. ...  
 122. ...  
 123. ...  
 124. ...  
 125. ...  
 126. ...  
 127. ...  
 128. ...  
 129. ...  
 130. ...  
 131. ...  
 132. ...  
 133. ...  
 134. ...  
 135. ...  
 136. ...  
 137. ...  
 138. ...  
 139. ...  
 140. ...  
 141. ...  
 142. ...  
 143. ...  
 144. ...  
 145. ...  
 146. ...  
 147. ...  
 148. ...  
 149. ...  
 150. ...

Juzgado municipal de Ica

1. ...  
 2. ...  
 3. ...  
 4. ...  
 5. ...  
 6. ...  
 7. ...  
 8. ...  
 9. ...  
 10. ...  
 11. ...  
 12. ...  
 13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...  
 26. ...  
 27. ...  
 28. ...  
 29. ...  
 30. ...  
 31. ...  
 32. ...  
 33. ...  
 34. ...  
 35. ...  
 36. ...  
 37. ...  
 38. ...  
 39. ...  
 40. ...  
 41. ...  
 42. ...  
 43. ...  
 44. ...  
 45. ...  
 46. ...  
 47. ...  
 48. ...  
 49. ...  
 50. ...  
 51. ...  
 52. ...  
 53. ...  
 54. ...  
 55. ...  
 56. ...  
 57. ...  
 58. ...  
 59. ...  
 60. ...  
 61. ...  
 62. ...  
 63. ...  
 64. ...  
 65. ...  
 66. ...  
 67. ...  
 68. ...  
 69. ...  
 70. ...  
 71. ...  
 72. ...  
 73. ...  
 74. ...  
 75. ...  
 76. ...  
 77. ...  
 78. ...  
 79. ...  
 80. ...  
 81. ...  
 82. ...  
 83. ...  
 84. ...  
 85. ...  
 86. ...  
 87. ...  
 88. ...  
 89. ...  
 90. ...  
 91. ...  
 92. ...  
 93. ...  
 94. ...  
 95. ...  
 96. ...  
 97. ...  
 98. ...  
 99. ...  
 100. ...

Juzgado municipal de Tarma

1. ...  
 2. ...  
 3. ...  
 4. ...  
 5. ...  
 6. ...  
 7. ...  
 8. ...  
 9. ...  
 10. ...  
 11. ...  
 12. ...  
 13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...  
 26. ...  
 27. ...  
 28. ...  
 29. ...  
 30. ...  
 31. ...  
 32. ...  
 33. ...  
 34. ...  
 35. ...  
 36. ...  
 37. ...  
 38. ...  
 39. ...  
 40. ...  
 41. ...  
 42. ...  
 43. ...  
 44. ...  
 45. ...  
 46. ...  
 47. ...  
 48. ...  
 49. ...  
 50. ...  
 51. ...  
 52. ...  
 53. ...  
 54. ...  
 55. ...  
 56. ...  
 57. ...  
 58. ...  
 59. ...  
 60. ...  
 61. ...  
 62. ...  
 63. ...  
 64. ...  
 65. ...  
 66. ...  
 67. ...  
 68. ...  
 69. ...  
 70. ...  
 71. ...  
 72. ...  
 73. ...  
 74. ...  
 75. ...  
 76. ...  
 77. ...  
 78. ...  
 79. ...  
 80. ...  
 81. ...  
 82. ...  
 83. ...  
 84. ...  
 85. ...  
 86. ...  
 87. ...  
 88. ...  
 89. ...  
 90. ...  
 91. ...  
 92. ...  
 93. ...  
 94. ...  
 95. ...  
 96. ...  
 97. ...  
 98. ...  
 99. ...  
 100. ...

Juzgado municipal de Huancayo

1. ...  
 2. ...  
 3. ...  
 4. ...  
 5. ...  
 6. ...  
 7. ...  
 8. ...  
 9. ...  
 10. ...  
 11. ...  
 12. ...  
 13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...  
 26. ...  
 27. ...  
 28. ...  
 29. ...  
 30. ...  
 31. ...  
 32. ...  
 33. ...  
 34. ...  
 35. ...  
 36. ...  
 37. ...  
 38. ...  
 39. ...  
 40. ...  
 41. ...  
 42. ...  
 43. ...  
 44. ...  
 45. ...  
 46. ...  
 47. ...  
 48. ...  
 49. ...  
 50. ...  
 51. ...  
 52. ...  
 53. ...  
 54. ...  
 55. ...  
 56. ...  
 57. ...  
 58. ...  
 59. ...  
 60. ...  
 61. ...  
 62. ...  
 63. ...  
 64. ...  
 65. ...  
 66. ...  
 67. ...  
 68. ...  
 69. ...  
 70. ...  
 71. ...  
 72. ...  
 73. ...  
 74. ...  
 75. ...  
 76. ...  
 77. ...  
 78. ...  
 79. ...  
 80. ...  
 81. ...  
 82. ...  
 83. ...  
 84. ...  
 85. ...  
 86. ...  
 87. ...  
 88. ...  
 89. ...  
 90. ...  
 91. ...  
 92. ...  
 93. ...  
 94. ...  
 95. ...  
 96. ...  
 97. ...  
 98. ...  
 99. ...  
 100. ...